

CONTRA LA HIGIENE

Los lavaderos públicos

Ocurre en Madrid un hecho excepcional que reviste gravedad extrema, por constituir un serio peligro para la salud pública, constantemente amenazada del mismo. Se trata de los lavaderos públicos que se hallan encerrados en el centro de la población.

Seguramente existirán pocos madrileños que ignoren este hecho insólito; insólito porque hoy día, cuando en las principales capitales del mundo se concede atención preferente a la higiene, y constituye su culto la más delicada atención del gobernante, existen en la capital de España, en pleno corazón de la ciudad, rodeados de casas donde habitan numerosos vecinos, y en deplorables condiciones de construcción ad hoc y salubridad, lavaderos públicos que son un eterno foco de infección, que con razón sobrada tienen constantemente alarmado al vecindario.

A los lavaderos públicos van a parar las ropas sucias de todas las casas; las más peligrosas, por decirlo así, las procedentes de enfermos contagiosos, las que llevan en sí el germen de terribles enfermedades: tuberculosis, viruela, fiebre tifoidea... Familia desconocida, que habita en una de las calles más importantes de Madrid, que ha sido víctima, por su vecindad a un lavadero público, de toda clase de epidemias, incluso el tifus exantemático.

Se explica que antiguamente, cuando el casco de la población se reducía a un pequeño núcleo, y cuando las calles de Ferraz y de la Princesa, Alcalá y el barrio de Salamanca, por ejemplo, constituían las afueras de la ciudad, se permitiera la construcción en dichos sitios de los expresados lavaderos. Ha ocurrido que la edificación ha creado nuevos barrios en donde no existían más que solares o campo descubierto, y ha ido encerrando entre casas pobladas de vecinos los antiguos lavaderos, que hoy día continúan en las deplorables condiciones en que fueron instalados.

¿Cree el alcalde que deben seguir en pie lavaderos públicos encerrados, por toda precaución, dentro de un vallado de madera enrejada de 1,30 metros de altura, con un amplio tendadero de ropas a su alrededor y en plena población?

Existe uno en la calle de Núñez de Balboa, que fue construido cuando ésta se hallaba aún sin urbanizar. Los vecinos se han quejado de tan peligrosa y molesta edificación, innumerables veces, sin resultado alguno. No han sido atendidos, a pesar de haber invocado toda clase de derechos, incluso ser de los más tributarios, pues satisfacen el plus del 4 por 100 de contribución por ensanche.

¿No habría medio de colocar a estos madrileños en condiciones de poder vivir?

ECOS

El Kaiser tiene una cabina de automóvil que le regaló, hace tres años, un fabricante de instrumentos de música establecido en Markneukirchen. La cabina es de plata y suena cuatro notas.

El Emperador quedó tan satisfecho que dió órdenes a la Policía para que prohibiese en Alemania el uso de toda cabina que tuviera cuatro notas. Desde entonces el industrial no vendió una cabina más de esta clase y solicitó del Consejo federal se dejase sin efecto esa prohibición.

Pues bien: el Consejo federal acaba de autorizar el empleo de esos aparatos en los caminos; pero continúa la prohibición para las ciudades.

Lo más gracioso es que hay quien aventaja al Kaiser. El Rey de Sajonia tiene una cabina con seis notas, y la nuera del Emperador, Princesa Augusta Wilhem, tiene una que ejecuta un aire musical que ella ha compuesto.

Existe una curiosa tradición en la Marina y en el Ejército ingleses. Cada buque de guerra, cada regimiento, tiene su «mascota». Esta es, generalmente, un animal. Las hay de todas especies, desde el tigre hasta el conejo. Cuando un regimiento inglés hace una marcha militar, sobre todo cuando, para «atraer voluntarios», el regimiento recorre todos los pueblos de un Condado con la música al frente, y los soldados, cantando a voz en cuello, demuestran su alegría de servir al Rey, vese a la «mascota» engalanada con cintas, llevada a la cabeza del regimiento por los soldados, llenos de cintas también. Ya sea cabra, perro o gato, la «mascota» es siempre muy querida por marineros y soldados.

Con motivo de Navidad, los soldados del regimiento del King's royal rifles dieron a beber más cerveza que de costumbre a la «mascota» del regimiento, que es un oso negro del Himalaya. Borracho el oso, rompió la jaula y se salió a celebrar libremente la fiesta.

Todo el regimiento, ayudado por la Policía del Condado de Kent, organizó batidas, y, al fin, logró descubrir a la «mascota». Tras una lucha homérica, al fin los soldados lograron decidir a la «mascota» a que volviera a su puesto de honor en el campo de Schorncliff. ¿epLu! ¿g? Sju-ig

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

POLITICA EXTRANJERA BOLETIN DIARIO

CREACION DE PARES

Antes de las elecciones el Gobierno había pedido al Rey las necesarias «garantías», es decir, que en caso de que el partido liberal tuviese mayoría en el Parlamento, el Monarca nombraría nuevos pares liberales que igualaran las fuerzas en la Cámara de los Lores, a fin de que la obra ministerial pudiera realizarse. Por parte de un Rey constitucional, que reina y no gobierna, que no puede tener oficialmente otra voluntad que la voluntad de sus ministros responsables, el negarse a esas «garantías» hubiese sido una falta que un Soberano tan sabio y tan práctico como Jorge V no podía cometer. Negándose a conceder a Mr. Asquith las «garantías» que pedía, el Rey se hubiese precipitado en la revuelta de los partidos. Al instante se hubiese formado un partido poderoso, que hoy no existe en la Gran Bretaña, un partido republicano reclamando la supresión del Trono—ya había lanzado la amenaza Keir Hardie—, representando a éste ante la opinión como un obstáculo al avance de la democracia.

Al dar a Mr. Asquith una mayoría de más de cien votos, los electores lo hicieron dueño de la situación. «Si el Gobierno insiste en tener, como Shylock, la libra de carne—decía hace poco el Spectator—no se podrá impedir que la tenga.»

El único punto que está dudoso es la actitud de los lores. ¿Procederán ahora como procedieron después de las anteriores elecciones de enero pasado? Entonces aceptaron, sumisos, el presupuesto de Lloyd George. ¿Aceptarán ahora igualmente el «Parliament bill» cuando lo haya votado la Cámara de los Comunes, o se entretendrán en discutirlo? Las opiniones están divididas. Lo que parece más probable es que el Gobierno no creará en una sola hornada los quinientos pares nuevos, de los que ya se burlan, apellidándolos los «lores peletes», los unionistas. Empezará por nombrar dos docenas o tres, y si esta hornada no basta para convencer a los lores de que las cosas van de veras y de que toda resistencia es inútil, se harían otros numerosos nombramientos, hasta conseguir la sumisión total de los recalcitrantes.

Así, pronto se efectuará el desmantelamiento de la antigua y gloriosa ciudadela del conservadurismo, que era la Cámara de los Lores. Seguros del apoyo de éstos, los conservadores ocupaban en la política británica un lugar preponderante. El partido liberal, cuando estaba en el Poder, parecía ser nada más que el huésped de paso en una casa donde los conservadores eran los verdaderos dueños. La adopción del «Parliament bill» va a dar en tierra con esa anómala situación, con la circunstancia agravante de que el partido victorioso no tiene de común con el antiguo partido liberal más que el nombre. Su programa ha sido totalmente renovado. Es, con Lloyd George, un partido enteramente nuevo, un partido de revolución política y social, aunque ésta la realiza pacíficamente y dentro de los medios legales.

CRETA Y LA PUERTA

El Gobierno de Constantinopla insiste en que se resuelva de una vez y definitivamente la cuestión cretense, de modo que no quede duda alguna en la interpretación, y reclama que las Potencias protectoras se decidan con urgencia a secundarlo, sin debilidad y sin habilidades diplomáticas.

De otra parte, el acuerdo adoptado por el Gobierno cretense de comprar armas y distribuir las entre las gentes para una resistencia a ultranza, en caso de que las Potencias protectoras permitiesen a Turquía una nueva ingerencia en la isla, ha impresionado vivamente al pueblo turco y los Círculos oficiales, y, por tanto, no podía dejar indiferente al Gobierno, quien ha encargado a los embajadores otomanos llamen la atención de las Potencias protectoras de Creta acerca de la situación de los musulmanes en la isla, y pidan a las mismas adopten medidas para garantizar la vida y las propiedades de los musulmanes.

Claro es que por «medidas necesarias» se entiende en Constantinopla consolidar los derechos de la Puerta y hacerlos valer.

Pero aun en caso de que las Potencias quisieran complacer las aspiraciones de la Puerta, encontrarían un obstáculo insuperable en el pueblo y en el Gobierno de Creta.

Por tanto, la cuestión, lejos de estar próxima a una solución, es cada día más embrollada y llena de peligros.

Había circulado el rumor de que las Cortes europeas, y especialmente las de Berlín y Viena, trataban de proponer la reintegración del Príncipe Jorge de Grecia como Príncipe-gobernador de la isla de Creta. Añadiase que el Gobierno otomano, después de alguna resistencia, había terminado por aceptar esa reintegración. Pero ahora se asegura de una manera definitiva y por conducto autorizado que la noticia es absolutamente fantástica. Y es un mal que así sea, no porque no fuera una resolución a satisfacción de todos, sino porque eso podía ser un medio eficazísimo para alejar disturbios, que ahora se anuncian con caracteres alarmantes.

POLITICA EXTERIOR RUSA

La entente ruso-alemana se estima que representa un triunfo para Austria. Entre Rusia, Alemania y Austria la entente es la misma, puesto que comprende iguales puntos, abarca idénticos problemas y alcanza a las mismas soluciones, desde la caída de Isvolsky a la entrevista en Postdam. Todo esto, por otra parte, era fácil de pre-

rándoles el gusto de esta suerte, han de examinarse principalmente los esfuerzos de los profesores de Declamación. Las fiestas teatrales públicas en la Escuela de Declamación pudieran ser frecuentes y serían brillantísimas. Así se despertaría el interés oficial para fijar la atención en este orden de enseñanza y llegar a la radical reforma de que antes se habló. Es preciso, ó suprimir la Escuela de Declamación, si ha de ser deficiente y mezquina, ó establecerla con todo lujo y como un centro sólido de cultura.

Por lo que a Pepe Rubio personalmente se refiere, yo confío mucho en su talento; pero no tanto en su actividad. Me dirán algunos que no se concibe a Pepe Rubio enseñándole a un chico a recitar el monólogo de Hamlet ó las décimas de La vida es sueño. Ello no dirá nada contra los grandes méritos de actor cómico del nuevo catedrático. Probará, cuando más, la necesidad de dividir la cátedra entre dos profesores.

Ahora explican en el Conservatorio las clases de Declamación María Tubau y Pepe Rubio. Son dos ilustres, dos admirables actores de comedia. Pero ¿y lo trágico? ¿Ya no es del mundo? Yo no tengo grandes esperanzas de que en los próximos exámenes de la Escuela de Declamación oigamos escenas de Fedra ó de El Rey Lear.

CARAMANCHEL

Nota. Escrito y compuesto ya este artículo, la Gaceta de hoy añade la noticia de que, además de Rubio, seguirá en la Escuela de Declamación Sánchez de León. Ello merece plácemes y responde a la necesidad, que yo insinuaba, de dividir la cátedra. Aclarado este punto, todos los demás razonamientos del artículo anterior siguen en pie, puesto que Sánchez de León es también actor de comedia más que de drama.—C.

NOTAS MUSICALES

LOHENGRIN

Lleva el tenor Viñas su nombre de excelente artista unido de tal modo a la ópera de Wagner, que bien puede decirse que en ella se ha formado y con ella ha conquistado laureles y la fama que en el mundo artístico goza.

Ante el público de Madrid ha cantado bastantes veces el grandioso papel, y siempre triunfó y obtuvo la más completa sanción.

Descontado, pues, el éxito de Viñas en esta ópera tan suya, de tantas noches de gloria, de tantos aplausos y tan espléndidamente servida por nuestro compatriota, el Lohengrin de anoche se nos ofrecía como una representación más en que admirar el genio de Wagner y en que juzgar la labor de los artistas al interpretar la, después de haber dado la mayoría de ellos pruebas de su valer en otros géneros.

El público mostró reservado en los dos primeros actos, quizá también porque Viñas, por su parte, se reservó algo, quizá por presentarse después de haber estado enfermo y porque los coros, las más de las veces, estuvieron poco acertados; esto sin reserva alguna.

La Ruszkowska era una excelente Elsa; la Guerrini desempeñaba con acierto su parte; Challis derrochaba tesoros de voz; Rossato se mostraba, como siempre, espléndido de la suya, y el joven barítono Ordóñez causaba buena impresión interpretando el heraldo.

Marinuzzi, joven y talentoso maestro, mostraba, por su parte, que Wagner le era también familiar, como el repertorio italiano, y, sin embargo de todos estos aciertos, sumados y compenetrados, la frialdad del público no cedía y el telón se bajaba en silencio al finalizar los actos.

La Guerrini y Challis oyeron aplausos en el dúo; la misma contralto y la Ruszkowska fueron aplaudidas más tarde; se celebró in mente el acierto de abrir determinados cortes que ya parecían consagrados por el uso, y, a pesar de todo, sólo hasta el tercer acto no llegó el entusiasmo. Eso sí, entonces un espléndido desquite ofrecieron cantantes y público, y el dúo del tercer acto, admirablemente cantado por la Ruszkowska, y más especialmente por Viñas, hizo que los espectadores ovacionasen a los artistas.

El racconto fué un éxito unánime para Viñas, que se vió obligado a repetir, después de oír calurosos aplausos, y la despedida fué otro momento de acierto para el gran tenor.

Los fruncimientos de ceños de los espectadores quedaron desvanecidos; el público salió complacido, tal vez lamentando su severidad del principio, y todos pudimos apuntar la interpretación del Lohengrin de anoche como una de las más afortunadas, repitiendo nuestras alabanzas a Viñas, siempre dominador del personaje, siempre con voz deliciosa, adecuada a la interpretación de la partitura; a la Ruszkowska, que hizo una Elsa agradable, dulce, luciendo su bonita voz; a la Guerrini, artista de talento; a Challis, barítono de gran brío; a Rossato, excelentísimo en el Rey, y al barítono Ordóñez, que, a juzgar por sus comienzos en el difícil arte, tiene un porvenir seguro.

Todos estos plácemes los unimos a los que se merece el maestro Marinuzzi, concertando y dirigiendo la orquesta con perfecto dominio de la obra, con brío, identificado con Wagner y probando que su batuta abarca más que el género italiano.

Ya hemos apuntado al principio de estas líneas algunos defectillos, que en noches sucesivas han de desaparecer y que, ya subsanados, harán que el Lohengrin, interpretado tal como lo es, se sume al número de las representaciones afortunadas de las hermosas óperas del inmenso músico.—B.

DE TEATROS Rubio en el Conservatorio

D. José Rubio—ó Pepe Rubio, para que todos sepan a quién me refiero, pues así es como todos, incluso quienes no le conocen, le llaman—ha sido nombrado para desempeñar la plaza de profesor de Declamación en el Conservatorio.

No es necesario recordar los méritos insignes de Pepe Rubio. Algunas de sus creaciones son inolvidables. Todos recuerdan el papel que hizo en Lo cursi, por ejemplo. Cuando la Vitaliani representó la traducción italiana, interpretó el mismo personaje un comediante de tanta gracia y experiencia como Zappetti, y quedó muy por debajo de nuestro artista español. Aun hace pocas noches, admirábamos a Rubio en Mañana de sol con todo entusiasmo. Pepe Rubio es un gran actor... cuando quiere. Si alguna vez le veis disipante, borroso, rezando el papel y, como dirían los hermanos Alvarez Quintero, «sin dar importancia al Guadalquivir, ni a Sevilla», no le perdonéis. Guardad vuestra indulgencia para los pobres actores que no saben, y no para los actores ricos que no quieren.

El nombramiento de Rubio no me ha sorprendido y, según mis noticias, tendrá para los alumnos, entre otras ventajas, el ofrecimiento que ha hecho el ilustre actor de ceder a la Escuela de Declamación su Biblioteca. Yo no la conozco, pero he oído que es importante.

Pepe Rubio, además, tiene ideas propias. Hace algún tiempo sometió a Julio Burell—el ministro que tanto se interesaba por el arte dramático y que tanto hubiera hecho por nuestra dramaturgia, si las contingencias de la picaresca política no vinieran a esterilizar sus nobles esfuerzos—un plan completo sobre las enseñanzas de la Escuela de Declamación.

Dos actores solicitaban la cátedra, Sánchez de León y Rubio, ambos con merecimientos, ambos con autoridad. Cualquiera de ellos que fuera el elegido, se vería recibido con simpatía en el mundo del teatro. El favorecido ha sido Rubio, y me complace en felicitarle por su triunfo, como hubiera felicitado a Sánchez de León.

¿Cuáles son sus proyectos? Hoy no los sé. Cuando los sepa, me apresuraré a ponerlos en conocimiento de los lectores. Lo evidente es que—como suele decirse en los brindis de los banquetes—hay que hacer algo práctico. Sin tratar de molestar en lo más mínimo al digno profesorado de la Escuela de Declamación—yo he sido, formando parte alguna vez de los Tribunales de examen, buen testigo de su inteligencia y de su cultura—, me permito creer que es necesaria en la Escuela de Declamación una reforma radical, ampliando las enseñanzas, dando a los alumnos nociones fundamentales de arte, de literatura, de historia, de filosofía, convirtiéndolos en una verdadera carrera, especialmente si se insiste en crear el Teatro Nacional y se piensa en utilizar a los estudiantes como actores.

El lindo escenario del Conservatorio podría completar las enseñanzas teóricas con otras de carácter práctico. Ahora mismo, ¿no se propone acudir a él un grupo de jóvenes entusiastas, ansiosos de implantar en Madrid un Teatro de Arte, que buena falta hace y que implantarán seguramente, pues les sobran talento y energía para ello? Pues de fuera viene el ejemplo, para invitarle a Rubio a seguirlo.

Matricular a un muchacho en la clase de Declamación; recitarle fragmentos literarios para que los repita como un loro; imponerle el modo de decir del comediante catedrático; enseñarle trozos de obras diversas, generalmente de los buenos éxitos del día, tal vez efímeros, y no de aquellas producciones que la sanción de muchas generaciones glorificó; obligarle, en fin, a examinarse representando monólogos ó escenas sueltas que antes vió interpretar a los actores más aplaudidos, cuyos defectos suele copiar, todo esto me parece ineficaz, absurdo, de un arte inferior, sin otro propósito que matar en flor la personalidad artística, sustituyéndola con la imitación servil. Y nada digamos de la famosa Declamación que figura en el título de la Escuela. Tal vez el principal objeto de una Escuela de Declamación debería ser hoy el de enseñar a los alumnos a no declamar.

Claro es que la dicción se necesita aprenderla y que la voz requiere someterse a una disciplina; pero todo esto, con no carecer de mucha importancia, no es lo más importante. Lo esencial para un artista moderno está en la labor de conjunto. No se trata sólo de saberse los papeles de memoria, sino de penetrar en el alma de ellos; no de dominar algunas escenas, sino de crear todo el carácter; no de ser especialista en un tipo determinado, sino de impersonalizarse para estudiarlos é interpretarlos todos con igual cariño; no de amoldarse al tono de la moda fugitiva del día, sino educarse en los modelos fundamentales del gran repertorio nacional y extranjero.

Una voluntad firme puede hacer mucho; a la vista está el ejemplo de Juan Comba, que da en la Escuela de Declamación admirables enseñanzas sobre Indumentaria.

En cuanto al profesor de Declamación, su labor puede ser más firme si, en vez de limitarse a servir de dómine, combina la práctica con la teoría desde el primer momento. El Teatro del Conservatorio puede ser un buen auxiliar. A ensayar en él comedias enteras; a organizar funciones—con espectadores, naturalmente, para que los actores sientan desde el primer momento el contacto con el público—y a formar para los alumnos un repertorio verdaderamente artístico y diverso, depu-

Informaciones del extranjero

POLICIAS Y ANARQUISTAS

LUCHA TRAGICA

El primer tiro.

LONDRES. Busca con actividad la policía a los asesinos de los agentes que fueron muertos en el barrio de Houndsditch.

Esta mañana unos 700 policiares, apoyados por fuerzas del Ejército, cercaron paulatinamente el susodicho barrio, y luego la casa donde se supone que se han refugiado esos asesinos. Hubo de una y otra partes muchos disparos de revólveres, resultando un policia con un balazo en el pecho.

De fuerte a fuerte.

LONDRES. Los anarquistas en cuya busca y captura se ocupa la policía se hallan ocultos en una guardilla.

Los policiares están en una casa situada en frente del otro lado de la calle y disparan sobre la guardilla.

Arde la casa.

LONDRES. A las doce y cincuenta seguían disparando los policiares contra la guardilla donde se han refugiado los anarquistas, haciendo también fuego en la misma dirección fuerzas de la Guardia Escocesa y hallándose ya hecha trizas una ventana, cuyas maderas colgaban en pedazos de los goznes.

El ministro del Interior se personó a las doce y media en el lugar del suceso. A la una empezó a arder la casa asediada, disponiéndose los bomberos, avisados previamente, a intervenir para impedir la propagación del fuego.

Emoción en Londres.

LONDRES. En el público causa honda emoción la lucha que se desarrolla en Houndsditch.

Todas las inmediaciones del barrio rebosan de gente que permanece estacionada en espera del resultado de la lucha.

Fuertes cordones de tropas y agentes de Policía impiden que la muchedumbre llegue al sitio donde se desarrolla el suceso.

Las órdenes se cumplen con toda severidad.

Todos los tejados de los edificios contiguos a la casa donde se han refugiado los anarquistas están tomados por la Policía. Los agentes se ocultan tras las chimeneas y demás salientes que presentan las techumbres, desde donde contestan a los disparos de los sitiados.

Tan minuciosas y hábiles son las disposiciones adoptadas por las autoridades, que es imposible que los anarquistas puedan burlar el asedio.

Un zapatero en peligro.

LONDRES. Dominado por la curiosidad, un zapatero que habita en una casa situada frente a la que ocupan los anarquistas, subió al tejado para presenciar los incidentes de la lucha.

Apenas los perseguidos vieron al zapatero que gateaba por el tejado inmediato, comenzaron un tiroteo nutrido, del que resultó afortunadamente ileso.

El zapatero descendió precipitadamente, maldiciendo de la curiosidad que le había expuesto a tan serio peligro.

Todavía impresionado por el silbido de las balas, el zapatero manifestó que en la ventana, desde donde le hicieron los disparos, había visto a cinco individuos cuyo aspecto infundía verdadero pavor.

La última resistencia.

LONDRES. A las dos de la tarde comenzaron a arder todos los pisos de la casa donde se hallaban sitiados los anarquistas.

Los bomberos maniobraban para impedir que el incendio se propagase a los edificios inmediatos y los agentes de Policía continuaban estrechando el cerco y ejerciendo una vigilancia rigurosa.

El fuego produjo algunos derrumbamientos

parciales en el interior del edificio. El humo se hizo más denso, en términos que era imposible que los sitiados no perecieran por asfixia.

El momento era de una expectación angustiosa para cuantas personas contemplaban aquella desesperada lucha.

Poco después, los anarquistas, obligados por el humo y las llamas que invadían la casa, subieron al tejado, dispuestos a resistir hasta el último instante, y desde su postrer refugio continuaron disparando contra los agentes, los bomberos y los soldados.

Súbitamente terminó la tragedia: oyéronse una serie de explosiones que se producían en el interior de la casa, y hundiéndose el tejado, surgiendo de entre los escombros una intensa llamarada.

Momentos después llegaban a escape fuerzas de artillería de montaña, con tres cañones. No fué necesaria su intervención, porque la tragedia había terminado.

Penetran los bomberos.

LONDRES. Los bomberos se han dedicado, desde que ocurrió el hundimiento de la techumbre, a combatir el fuego en el interior de la casa incendiada y a remover los escombros.

Dícese que han sido encontrados seis cadáveres.

En busca de los anarquistas.

LONDRES. Es difícil adquirir una información exacta de las últimas pesquisas efectuadas en la casa donde resistieron los anarquistas.

Según los rumores que últimamente han circulado, son dos los cadáveres que los bomberos han encontrado entre los escombros.

Parece que la Policía está convencida de que son los de Peter, conocido por el Pintor, y de Fritz.

Bomberos heridos.

LONDRES. Durante las peripecias del asedio, han sufrido conmociones cerebrales tres bomberos, y otro resultó herido de un balazo por los anarquistas.

Todos ellos han sido trasladados al Hospital.

MISCELANEA

La lista civil.

LISBOA. «O Diário do Governo» publica un decreto disponiendo que hasta la reunión de la Asamblea constituyente sea cumplido el convenio concertado entre Portugal e Italia referente a la lista civil de la Reina María Pia, satisfaciendo, a cuenta, cada mes a la Soberana una cantidad de dos centos de reis.

El Emperador de A. i. t. a.

PARIS. El corresponsal del «Excelsior» en Viena dice que, a pesar de las notas optimistas, cierta inquietud se manifiesta entre la población acerca de la salud del Emperador.

La erupción del Etna.

ROMA. Aumenta en intensidad la erupción del Etna, pero sin presentar hasta ahora síntomas alarmantes.

El director del Observatorio del Etna, señor Ricco, ha comprobado que el cráter central está lleno de lava. El fenómeno igneo se halla en su fase primaria, de modo que no puede decirse todavía si tendrá consecuencias desastrosas.

Las tropas han acordado los accesos a la montaña, y alejan a los numerosos turistas que acuden de diversas regiones italianas y del extranjero para presenciar la erupción.

Movimiento revolucionario.

PARIS. Publican varios periódicos un cablegrama de Nueva York diciendo que el ex Presidente de la República de Honduras Sr. Bonilla ha desembarcado cerca de Puerto Cortés, proclamándose Presidente constitucional y amenazando con bombardear aquella ciudad como no se rinda en muy corto plazo.

El cólera decrece.

LISBOA. Las últimas noticias confirman el decrecimiento de la epidemia cólera en la isla de Madera.

Funcionan los Hospitales de aislamiento y se han adoptado todas las medidas profilácticas necesarias.

Labor del Gobierno.

LISBOA. El «Diário Oficial» publica hoy dos decretos referentes uno a los bienes y propiedades de las Congregaciones religiosas, de que se incautó el Gobierno, y otro nombrando una Comisión encargada de proteger a los menores de diez y seis años que se hallen en Lisboa, sin albergue ni medios de vida.

EL TERROR DE LAS ALDEAS

Sanscyk el bandido mata por en cargo Su prisión.

BERLIN. Despachos de Jankan dan cuenta de lo que sigue:

En los alrededores de dicha población de Siberia vivían los esposos Jung, dueños de una posada que tenía aneja un establecimiento de bebidas.

La mujer, una arrogante hembra, alta, de buenas carnes, ojos azules y pelo rubio, tenía gran partido entre el elemento masculino de Jankan, que frecuentaba la taberna, más que por beber, por requebrarla.

Ella era muy coqueta y sus vecinas la censuraban acoemente.

El marido la refía mucho, sin conseguir que dejara de ser coqueta.

Decían malas lenguas que la esposa de Jung sostenía relaciones culpables con un cultivador apellidado Schirdewahn.

Ella lo negaba.

La noche del 31 de diciembre al 1.º de enero, a eso de las dos de la mañana, Jung despertó de súbito y se arrojó del lecho.

Le había despertado el ruido que hacía, al ser abierta desde fuera, la ventana de la alcoba.

Un hombre apareció en ésta.

—¡Ladrones!—gritó el posadero.

Sonó una detonación y cayó en tierra.

Una bala le había atravesado el pecho.

El asesino huyó, mientras la esposa de Jung, despertada a su vez, gritaba y lamentábase.

El pobre posadero expiró al poco rato.

Las autoridades judiciales de Jankan sospecharon de Schirdewahn y le metieron en la cárcel.

Pero demostró cumplidamente que había pasado la noche en su granja y hubo que soltarle.

Al día siguiente, ó sea el primero de año, el maestro de escuela de un pueblo inmediato fué muerto en la carretera de un tiro de revólver.

Las sospechas de este nuevo crimen recayeron sobre un tal José Ganscyk, sujeto de malos antecedentes, que ya había estado dos años preso, por haber pegado fuego a una casa de campo.

Fuó detenido y sometido a un severo interrogatorio.

Tras muchas vacilaciones, dijo: —Yo he matado al maestro de escuela. Pero lo he hecho para que no me denunciase.

—¿Denunciase? ¿Por qué?

—Porque sabía que yo he sido quien mató al posadero.

—¿Que tú mataste al posadero?

—Sí.

—¿Y qué te había hecho el pobre infeliz?

—Nada. Es más: algunas veces me había convidado a cerveza.

—Pero entonces—insistió el juez—, ¿por qué le has matado?

—Ha sido un encargo. Yo cumplo los encargos que se me hacen siempre que los pagan bien.

—¿Y quién te lo hizo?

Vaciló el asesino; pero al cabo de nuevas vacilaciones, repuso:

—Lo diré, ¡qué diablo! Después de todo, ya estoy perdido.

Y declaró que un día Schirdewahn, el cultivador, llamóle y le propuso matar a Jung antes de primeros de año.

—Ofreciome 500 marcos, y yo acepté la proposición—siguió diciendo—. Y aquella

noche cometí el crimen. Al otro día por la mañana fui a la granja de Schirdewahn y recibí la cantidad ofrecida. Pero un maestro de escuela sorprendió la conversación que tuvimos entonces y decidió denunciarnos. Y cuando venía a Jankan para hacerlo, le asedié en el camino y le hice fuego con mi revólver.

Schirdewahn fué preso de nuevo. Negó como la otra vez; pero, tras un careo con Ganscyk, lo confesó todo.

Dijo que, efectivamente, sostenía relaciones ilícitas con la hermosa posadera, y que ambos decidieron buscar a un asesino que, por algunos marcos, les librara del espo de ella.

Y una vez ésta viuda, se casarían.

La posadera sabía cuándo debía ser cometido el crimen.

Y cuando su esposo se arrojó del lecho, estaba bien despierta; aunque se fingía dormida.

Ha sido presa también.

ROGAMOS a los señores suscritores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

COSAS VANQUIS

Los que cobran reiros no fallecen jamás

Y en cambio aumentan.

NUEVA YORK. Según aseguran los diputados republicanos cuyo mandato cesará en breve, antes de volver a sus casas harán una especie de testamento político.

Aprovechando los últimos días de la mayoría republicana, aumentarán la lista de los veteranos pensionados.

El total de las pensiones de estos inmortales héroes yanquis ascendía en 1893 a una suma equivalente a 730 millones de pesetas al año.

En 1900 había descendido a 630 millones. Pero el año pasado alcanzaba 740 millones.

La Comisión parlamentaria de retiros y pensiones ha acordado aumentar los unos y las otras.

Según su plan, los Estados Unidos pagarán en adelante a los veteranos de las guerras 180 millones de dólares al año (900 millones de pesetas).

Antes, todo veterano, para tener derecho a la pensión, necesitaba exhibir un certificado facultativo en que se le declaraba inútil para el trabajo.

Pero en adelante no necesitará de este requisito.

Todo soldado que abandonara el servicio en condiciones honrosas y haya servido por lo menos ochenta días durante la guerra de Secesión ó sesenta durante la guerra de Méjico, tendrá derecho a una pensión en cuanto cumpla 62 años.

El aumento de las pensiones será de cinco dólares al mes.

La guerra de Secesión terminó hace cuarenta y ocho años.

La de Méjico hace sesenta y cuatro. Sin embargo, el número de veteranos con derecho a retiro aumenta todos los años, en vez de disminuir.

No se muere ninguno, y, en cambio, diariamente se reciben memoriales, acompañados de documentos, en que nuevos veteranos solicitan se les pensione.

Esto sucede porque pululan por los Estados unos agentes especiales, que buscan hasta en los pueblos más insignificantes a los que de algún modo figuraron en las últimas campañas.

Y se encargan, mediante una prima bastante considerable de procurarles una pensión pagada por el Gobierno.

Además, muchas de las familias de estos héroes ancianos, cuando muere el pariente pensionado, se callan y siguen cobrando como si viviera.

Gracias a esto, los veteranos pensionados, que eran 85.986 en el año de 1865, son a la hora de ahora 946.194.

Los periódicos demócratas y socialistas dicen que son demasiados héroes, y que habría que enterarse de si todos ellos viven.

—No tengo más que dos.

—Duques, condes, aristócratas, como vos, probablemente...

—Miral y Landry—dijo Horacio.—Son más desgraciados que vos, mi pobre hombre.

—¡Cómo!—dijo La-si-do dando un salto.—¿He oído mal?... ¿Habéis dicho?...

—Miral y Landry.

—¿Un empleado y un arquitecto?

—Sí—dijo Horacio sorprendido.—¿Que viven en la calle de Nuestra Señora de los Campos? ¿Los conocéis?

No es posible decir cuál de los dos estaba más admirado.

—Sí, los conozco—dijo el viejo.—Pero esperad... en efecto... ¿os llamáis Horacio?

—Horacio de Lizerie, sí.

—¿Y habéis vivido en el piso tercero de la escalera B?

—Durante cuatro años.

—¡Ah, señor! ¿Qué me decís?—dijo La-si-do tapándose la cara con ambas manos.—Entonces, cuando estos señores me hablaban de su amigo Horacio, ¿era de vos de quién se trataba?

De repente empezó a andar precipitadamente.

—No—murmuró—no se dirá que he dejado morir de hambre al amigo de los que... ¡Dios mío, amparadme!—añadió cruzando sus largos y huesudos dedos.

Francisco Grivet era presa de una violenta emoción.

Horacio, por su parte, recordaba que Adriano y Landry le habían hablado alguna vez de un pobre diablo de músico

VOTACION TRANSCENDENTAL

Los ferroviarios italianos amenazan con la huelga

Precauciones.

ROMA. La cuestión del día es la actitud de los ferroviarios.

El Comité que dirige como árbitro supremo las organizaciones sindicales que éstos forman decidió días pasados consultarles acerca de si están dispuestos a declararse en huelga si el Gobierno no quiere aumentarles más los salarios.

Y diariamente llegan al domicilio social de dicho Comité miles de boletines, donde los ferroviarios dan su opinión sobre tan grave asunto.

El Gobierno y los periódicos ministeriales fingen una calma absoluta; pero, sin embargo, sienten verdadera inquietud.

Procuran enemistar a los ferroviarios con la opinión pública declarando que el Gobierno, desde que encargó de la administración de las vías férreas, ha destinado 100 millones de liras al aumento de los sueldos de los empleados, y que en el proyecto de reorganización de Sacchi se dedica a estas atenciones 21 millones más.

Según parece, los ferroviarios amenazan para que, en vez de 21 millones de liras, dedique el Gobierno 50 ó 60 a la mejora de sus sueldos, que verdaderamente no están en relación con la carestía de la vida en Italia.

La opinión, sin embargo, ve con malos ojos su actitud, y si se declararan en huelga no les ayudaría y más bien procuraría combatirles.

El Presidente del Consejo, Luzzati, celebró ayer una larga conferencia con Sacchi, el ministro de Trabajos públicos, y con Bianchi, el director general de ferrocarriles.

Según dicen los órganos del Gobierno, han sido adoptadas ya todas las precauciones para que los servicios no se interrumpian si la huelga estallara.

El ministro de la Guerra ha preparado ya los cuadros para la militarización inmediata de los ferrocarriles.

Los gobernadores militares y los jefes de cuerpo procederán enérgicamente, ocupando las vías férreas y las estaciones apenas reciban órdenes por telégrafo.

Según se asegura, las medidas adoptadas por el Gobierno bastarán para mantener en todas las líneas un servicio reducido, suficiente para el transporte del correo, de los viajeros y de los artículos de primera necesidad destinados al abastecimiento de las poblaciones.

Se vigilará especialmente el servicio de trenes internacionales para que la perturbación, caso de producirse, no repercuta en el Extranjero.

El ministro de Marina ha imaginado también un plan de movilización para el caso de que la huelga se extendiese a los servicios marítimos.

En todos los planes se han tenido en cuenta las enseñanzas de 1905, año en que hubo otra huelga de ferroviarios.

Y se simplificará en lo posible el mecanismo burocrático, para que las órdenes gubernamentales sean ejecutadas inmediatamente.

—No tengo más que dos.

—Duques, condes, aristócratas, como vos, probablemente...

—Miral y Landry—dijo Horacio.—Son más desgraciados que vos, mi pobre hombre.

—¡Cómo!—dijo La-si-do dando un salto.—¿He oído mal?... ¿Habéis dicho?...

—Miral y Landry.

—¿Un empleado y un arquitecto?

—Sí—dijo Horacio sorprendido.—¿Que viven en la calle de Nuestra Señora de los Campos? ¿Los conocéis?

No es posible decir cuál de los dos estaba más admirado.

—Sí, los conozco—dijo el viejo.—Pero esperad... en efecto... ¿os llamáis Horacio?

—Horacio de Lizerie, sí.

—¿Y habéis vivido en el piso tercero de la escalera B?

—Durante cuatro años.

—¡Ah, señor! ¿Qué me decís?—dijo La-si-do tapándose la cara con ambas manos.—Entonces, cuando estos señores me hablaban de su amigo Horacio, ¿era de vos de quién se trataba?

De repente empezó a andar precipitadamente.

—No—murmuró—no se dirá que he dejado morir de hambre al amigo de los que... ¡Dios mío, amparadme!—añadió cruzando sus largos y huesudos dedos.

Francisco Grivet era presa de una violenta emoción.

Horacio, por su parte, recordaba que Adriano y Landry le habían hablado alguna vez de un pobre diablo de músico

(89)

Folleton de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÈRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Esto va mal—gruñó el viejo músico. Fué a buscar un banquillo, colocándolo en uno de los ángulos, y levantó trabajosamente y poco a poco el cuerpo del marqués, pudiendo sentarle en el banquillo.

—¿No queréis ser razonable?—preguntó en el mismo tono en que hubiese hecho un ruego.

—Tengo hambre—murmuró Horacio con débil voz.

—Pues bien; firmad este cheque de cien mil francos que mis compañeros quieren obtener de vos y sois libre.

Horacio hizo con la cabeza un débil movimiento negativo.

—¿Qué os importa eso?—dijo La-si-do.—¿Qué son cien mil francos para un hombre que, como vos, tiene cuatro millones de fortuna?

El prisionero encontró fuerza para sonreír, pensando en el cruel desencanto que su negativa causaba en aquellos miserables.

—¡Ah!—dijo el anciano con impacien-

cia.—¡Qué mala idea habéis tenido al venir a meteros en la boca del lobo! Si no hubiese más que yo, seriais libre en el momento... Ahora tengo ya de qué vivir y no quisiera más sino renunciar a esta vida repugnante... Pero estoy ligado... y no hay más que decir ¡estoy ligado!... y esos tantes están resueltos a no dejarnos.

Horacio no contestó.

Sentado en el banquillo miraba al viejo músico con aire extraviado, pudiendo apenas levantar los párpados, aunque este cambio de posición le había aliviado un poco.

Francisco Grivet se paseaba por la cueva ascendiendo la cabeza visiblemente contrariado.

Al fin, después de haber mirado en su derredor como para asegurarse de que nadie le observaba, sacó del bolsillo un papelito blanco y se acercó al marqués.

—Tomad—le dijo—un poco de pan y chocolate; esto os hará bien.

Pero como las manos de Horacio estaban atadas, le pasó un brazo alrededor de la cabeza para sostenerla, mientras que con la otra le acercaba a los labios el chocolate y el pan.

El instinto habló más alto que la voluntad. La bestia dominó al espíritu y Horacio comió algunos bocados.

Y lo que demuestra que el movimiento era puramente maquinal, es que, tan pronto como se apercebó de ello, se volvió con cólera.

—Vamos, no os incomodéis—dijo el músico.

—¿Dejadme—replicó Horacio, a quien

estos ocho ó diez bocados habían devuelto un poco de energía.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LAS HUELGAS

En Barcelona.
 BARCELONA. (Martes, tarde.) Ampliado lo telefonado anoche acerca del resultado de la asamblea de los obreros carreteros, podemos decir que el presidente hizo hincapié en que debía declararse la huelga general del oficio, porque los patronos no han querido interpretar en su verdadero sentido los deseos de la Sociedad y porque indebidamente rompieron el contrato de trabajo por el que se regían los obreros.

Se preguntó repetidas veces a la asamblea si quería ir a la huelga, contestando que sí por unanimidad, y se acordó desde hoy cesar en el trabajo, con la sola excepción de los carreteros de los servicios de limpieza de letras y Matadero.

También se reunieron para tratar de las causas de la huelga los descargadores de carbón, condenándose la actitud de los patronos y de los esquirols.

Se acordó proseguir en la huelga hasta conseguir acepten los patronos el arbitraje.

A pesar de estos acuerdos, los trabajos en los muelles se han realizado con perfecta normalidad, circulando buen número de carros, guiados en su mayoría por esquirols.

También son esquirols la mayor parte de los obreros ocupados en la carga y descarga de los buques.

Las precauciones adoptadas por las autoridades son extraordinarias.

La Guardia Civil tiene tomadas las calles y avenidas del puerto, y lo propio ocurre en las estaciones del ferrocarril, donde el personal y los carros son hoy escasos.

Esta noche se reunirá la Sociedad de patronos carboneros para acordar la contestación que darán a la carta del Fomento del Trabajo, la Económica y la Liga Marítima, que han instado a aquella para buscar una solución satisfactoria al conflicto actual.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El conflicto promovido a consecuencia de las huelgas de carreteros y descargadores se agrava de un modo ostensible.

Como hemos anticipado, esta mañana se ha trabajado en gran parte de los muelles con toda normalidad, ocupándose unos 1.160 hombres en la carga y descarga.

Ha sobrado personal, pues no hubo trabajo para todos los que se presentaron.

Se han descargado seis vapores con máquinas y hombres, y se han utilizado 300 carros, número insuficiente para las necesidades.

Los carreteros, cumpliendo el acuerdo de ayer, han intentado algunas coacciones contra los que acuden al trabajo.

Al salir los carros de la cuadra de Calvet, una de las principales Casas, un grupo, apostado en la calle de Calabria, hizo varios disparos, sin lograr hacer blanco.

Acudió la Guardia Civil montada y desaparecieron los agresores.

Otro grupo atacó a un esquirol en el paseo del Cementerio. Por fortuna, llegó a tiempo la policía, impidiendo que el esquirol recibiera daño. Fué detenido uno del grupo.

Algunos incidentes parecidos se han registrado, todos sin consecuencias.

El gobernador está muy preocupado, y así lo ha dicho a los periodistas al medio día.

Al Sr. Portela le ha visitado el presidente de la Sociedad de obreros de carros de transporte para participarle que habían acordado declararse en huelga como acto de solidaridad con sus compañeros.

Este incidente no deja de ser anómalo, pues la huelga iba de vencida, y si los demás no secundasen la huelga de descargadores, ésta no encontraría ambiente.

En Zaragoza.
 ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Ningún obrero curtidor ha entrado en el trabajo.

Definitivamente ha quedado planteada la huelga.

Los patronos visitaron al gobernador civil, manifestándole que los obreros habían impedido la entrada de los encargados.

Se dice que han sido invitados a unirse a la huelga los recogedores de pieles en el Matadero.

Por ahora no hay esperanzas de acuerdo entre obreros y patronos.

El gobernador ha tomado precauciones para evitar que haya coacciones.

Continúa la huelga de albañiles.

Estos conferenciaron con los propietarios de casas, buscando una solución al conflicto.

Corre el rumor de que los huelguistas cuentan con el apoyo moral y material de los albañiles de la Casa del Pueblo de Madrid.

Tarde tranquila.
 BARCELONA. (Martes, noche.) Ha transcurrido la tarde se puede decir que con absoluta tranquilidad, pues sólo se produjo un pequeño incidente, motivado por unos huelguistas al volcar éstos un carro cargado de carbón.

Los patronos han visitado al gobernador para decirle que mañana se reunirán con objeto de estudiar su contestación a las Sociedades económicas.

En Huelva.
 HUELVA. (Martes, noche.) Los cargadores de mineral de la Compañía de Riotinto han entrado al trabajo.

Mañana lo harán los cargadores del muelle bajo.

Los de la bahía persistirán en la huelga pacífica.

En la misma actitud continúan los fundidores de los talleres de Riotinto.

La huelga en Riotinto.
 HUELVA. (Martes, noche.) Esta tarde ha

conferenciado con el jefe de los talleres de la Compañía de las Minas de Riotinto una Comisión de fundidores huelguistas.

La Empresa dió su tarifa rebajando en un 25 por 100 los precios de los trabajos, dividiendo el año en tres periodos.

Los obreros presentaron a su vez otra tarifa que ha sido rechazada por la Empresa.

La Compañía amenaza con traer piezas fundidas en las fábricas de Sevilla.

Reina absoluta tranquilidad.

Medio muerto de hambre.
 Los guardias civiles han recogido en el campo a una familia extenuada de hambre y frío, que se dirigía desde el pueblo de Calañas al de Zalamea para buscar trabajo.

En la caravana figuraba una parturiente en estado gravísimo.

La Guardia Civil trasladó a todos al cuartel y fueron atendidos por el vecindario, que abrió una suscripción que les proporcionará bastantes recursos.

La conducta observada por los individuos de la benemérita es elogiadísima.

EL VIAJE DEL REY

Noticias de Málaga.

MALAGA. (Martes, tarde.) Ha fundeado el *Numancia*, completándose la escuadra que ha de acompañar al Rey a Melilla.

El ministro de Marina se alojó en el *Numancia*.

El general Puente ha arbolado la insignia en el *Princesa de Asturias*, arriándole del *Girald*, donde se hallaba.

El vapor *Sevilla*, que debía llevar agua y víveres al Peñón y Alhucemas, ha marchado a Algeciras a recoger la compañía de la Cobera para llevarla a Melilla, donde actuará durante la estancia regia.

La defectuosa organización del banquete regio en Málaga está proporcionando graves disgustos al alcalde y gobernador.

MALAGA. (Martes, noche.) Al anoecer ha zarpado con rumbo a Melilla el transporte de guerra *Almirante Lobo*.

A bordo de dicho buque van las fuerzas de la Escolta Real que han de permanecer en Melilla durante la estancia del Monarca.

El vapor correo se ha llevado los coches de Palacio que han de ser usados en Melilla por Don Alfonso.

Hállase el crucero *Numancia* en comunicación constante con Melilla por la telegrafía sin hilos.

Sábase que en Melilla reina duro temporal de Poniente.

DE VALENCIA

El crimen de un consumidor

Manifestaciones de pésame.

VALENCIA. (Martes, noche.) Al Juzgado correspondiente han pasado las diligencias relativas al crimen realizado ayer por un consumidor, en la forma de que dió amplia noticia.

El consumidor autor de tan bárbara hazaña, sigue en la Cárcel, incomunicado y pendiente del proceso que ha comenzado a instruirse contra él.

Más de doscientos amigos del muerto han estado hoy en casa de la viuda para hacer presente su sentimiento.

Después, utilizando tranvías y coches, han marchado al cementerio, llevando 26 coronas.

Practicada la autopsia del cadáver, se ha comprobado que tenía seccionada la yugular.

Al cadáver se le ha dado sepultura en el cementerio civil, para evitar manifestaciones.

Durante todo el día han sido muy vigiladas las casetas de Consumos, ante el temor de que se repitiesen los actos hostiles de ayer.

A primera hora de la noche se ha retirado la Guardia Civil de Infantería encargada de ese servicio, sustituyéndola parejas montadas del mismo instituto.

Reina tranquilidad completa.

Comentarios de indignación.

VALENCIA. (Martes, noche.) Siguen haciéndose muchos comentarios acerca del crimen del consumidor, que ha producido tremenda indignación.

La familia de la víctima es visitadísima. El muerto era farolero municipal.

Se han entregado a la familia numerosos donativos recogidos por la suscripción de *El Pueblo*.

El alcalde ha estado a entregar a la viuda cien pesetas que, a su instancia, votó el Ayuntamiento, y otro donativo, procedente de los gastos de representación de la mencionada autoridad.

Una Comisión del Círculo Republicano, formada por compañeros del muerto, ha estado en su domicilio para dar el pésame a la familia.

El entierro.

El cadáver ha sido transportado secretamente al cementerio para evitar toda manifestación.

ANDALUCÍA

El teléfono en Málaga.

MALAGA. (Martes, noche.) Se ha inaugurado la estación de la Red Telefónica Interurbana establecida aquí por la Compañía Peninsular.

Ha asistido al acto nutrida y muy brillante representación de toda Málaga.

La instalación es muy lujosa; en ella han sido empleados los útiles más modernos.

El jefe del Centro, D. Javier Calderón,

ha recibido a los invitados atentísimamente y les ha obsequiado con espléndido lunch.

Los primeros telefonemas enviados han sido: uno de saludo al pueblo madrileño, dirigido al alcalde, Sr. Francos Rodríguez, y otro de la Cámara de Comercio de Málaga saludando a la de Madrid.

El acto ha resultado brillantísimo.

ARAGÓN

Una desgracia.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Comunican de Ayerbe que estando de caza el propietario D. Enrique Gallego se le disparó la escopeta, quedando muerto en el acto.

El frío en Huesca.

HUESCA. (Martes, noche.) Hace un frío horrible.

El termómetro señala cinco grados bajo cero.

De la alta montaña dicen que el tiempo es muy crudo y que han caído grandes nevadas.

BALEARES

Colisión entre obreros.

PALMA DE MALLORCA. (Martes, noche.) Esta tarde, al salir del trabajo dos *squirols*, agredieron varios huelguistas curtidores, defendiéndose uno a cuchilladas, de las que resultó herido gravemente uno de los agresores.

Sufrió contusiones el otro *squirrel*.

LAS PULSERAS DE PIEDRA. Han acreditado la *Joyería de Moda. Carretas*, 3. Catálogo gratis.

CANARIAS

Estadística naval.

LAS PALMAS. (Martes, mañana.) Durante el pasado mes de diciembre han entrado en el puerto de refugio 677 buques de vapor y vela, con 1.174.156 toneladas netas de carga, 25.400 tripulantes y 34.000 pasajeros. De estos vapores, 547 lo eran de altura.

Según los datos oficiales, durante el año pasado han visitado este puerto 6.170 buques de altura, vapor y vela, con 10 millones de toneladas netas de carga, 300.000 tripulantes y 340.000 pasajeros. De estos buques, 795 eran españoles, 3.628 extranjeros y 30 buques de guerra, con 289 cañones y 92.200 toneladas.

Estos sencillos datos son bastantes para formar idea de la importancia adquirida por este puerto.

CASTILLA LA VIEJA

Invento notable.

SORIA. (Martes, tarde.) El asunto del día en Soria es un notable invento, que se debe a un catedrático, hijo de esta provincia, y del que se hacen lenguas cuantos lo conocen.

El invento consiste en una máquina de acción y reacción, impulsada por un motor que puede ser de cualquier clase, y de la cual pueden obtenerse grandes aplicaciones industriales.

Contra la mendicidad.

La Prensa local, con el auxilio de las Corporaciones y entidades locales, ha comenzado una enérgica campaña contra la mendicidad callejera.

A las Palmas.

Anoche salió para Las Palmas el ex presidente de esta Audiencia, fiscal Sr. Marroquin.

La nieve.

Desde hace unos días reina aquí un frío intensísimo.

Nieva copiosamente.

CATALUÑA

Bendición de una bandera.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El domingo próximo será bendecida solemnemente en la iglesia de la Merced la bandera de la Juventud jaimista del Centro de veteranos carlistas, siendo apadrinada por varias señoritas.

Nuevo Círculo.

El día 15 de este mes se inaugurará en Tarrasa el Círculo tradicionalista.

Al acto asistirán representaciones de varias Juntas y Círculos del partido.

Fiestas en Andorra.

Telegrafían de Andorra que se preparan grandes festejos en aquella República con motivo de la próxima visita del obispo de la Seo de Urgel, como Príncipe de aquella villa.

El viaje tiene por objeto asistir a la inauguración de los trabajos de la carretera que va desde la capital de Andorra a la frontera.

Conferencia.

Anoche dió en la Liga regionalista su anunciada conferencia el ex concejal D. Luis Durán sobre el tema: «Ante las próximas elecciones».

La conferencia fué un estudio detenido de las causas que motivaron la muerte de la Solidaridad, y demostró la necesidad de que los partidos regionalistas se uniesen ante el enemigo común, que es Lerroux, porque dice: «¿Qué contestaremos al Gobierno si mañana, por azares del cuerpo electoral, Lerroux volviera a acaparar los votos de Barcelona?»

La conferencia de Durán.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La síntesis de la conferencia del Sr. Durán, de que hablamos anteriormente, fué la de llegar a una inteligencia entre todos los partidos, con carácter transitorio, para conseguir evitar la preponderancia de los radicales, pero con el firme propósito de perseverar cada uno en su política, sobre la base de la participación proporcional de todas las fracciones en el gobierno de la ciudad.

Nuevo teatro de la Guerrero.
 Se asegura que Fernando Díaz de Mendo-

za quiere instalar en Barcelona un teatro en forma análoga al de la Princesa de Madrid, y al efecto se propone comprar uno de los teatros más antiguos e importantes de Barcelona, y si esto no puede ser, contratará un coliseo por veinte años.

Las negociaciones se llevan con el mayor secreto.

Un marido mata a su mujer.

GERONA. (Martes, tarde.) En Pingarnal, Ayuntamiento de Cornellá, se ha cometido un horrible crimen.

El vecino Simón Casals estranguló anoche a su esposa, María Derné.

Luego arrojó el cadáver a un pozo.

Detenido el criminal, confesó su delito.

Según han manifestado los vecinos del matrimonio, la infortunada María Derné era muy coqueta.

Gustaba de los devaneos amorosos y hacía gala de su culpable conducta.

A causa de ello, los esposos sostenían frecuentes altercados.

Anoche disputaron nuevamente, y el marido, en un arrebato de furor, matóla.

El suceso ha causado gran impresión.

Descarrilamiento.

BARCELONA. (Martes, noche.) En la línea de Igualada ha descarrilado un vagón de un tren. La vía quedó interceptada.

El accidente no ha causado desgracias personales.

PARA CURAR UN RESERFIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

EXTREMADURA

Ferrocarril estratégico.

BADAJEZ. (Martes, noche.) La población en masa ha acudido a la estación para recibir dignamente a los ingenieros D. Eduardo Lostau y D. Casto Rodríguez, encargados de revisar el trazado del proyectado ferrocarril estratégico de Badajoz a San Vicente de Alcántara.

En el acto de la recepción ha reinado entusiasmo grandísimo.

Han pronunciado discursos el alcalde y los ingenieros.

Llegada la comitiva a la Casa Consistorial, las Comisiones han desfilado para saludar a los recién llegados, mientras las bandas militares y la municipal tocaban en la plaza.

NAVARRA

Consejo provincial de Fomento.

PAMPLONA. (Martes, noche.) Bajo la presidencia del gobernador civil, se ha constituido el Consejo provincial de Fomento.

El gobernador ha dado posesión de su cargo al comisario regio D. Joaquín María Gastón.

Inmediatamente se ha retirado el gobernador.

Los consejeros han deliberado, ocupándose, en líneas generales, de la importante misión confiada al organismo de que forman parte.

Dadas la competencia y aficiones del comisario regio Sr. Gastón, abrigase la esperanza de que su labor ha de ser para la provincia fructífera en sumo grado.

El Sr. Gastón ha convocado para mañana a los consejeros.

Celebrarán sesión extraordinaria para tratar de un proyecto importantísimo, iniciado por el competente ingeniero D. Eugenio García Salmons.

Se trata de la organización de un Congreso vitícola, que habrá de celebrarse el próximo año 1912.

Supónese que el proyecto, que entraña gran importancia, tendrá favorable acogida.

La temperatura.

Es imponente el temporal de nieves en esta provincia.

Se nota frío intensísimo.

NORTE DE AFRICA

Vendaval en Melilla.

MELILLA. (Martes, noche.) Reina un violento vendaval de Poniente. Este dificultó grandemente la instalación de las tiendas de campaña de la columna Aizpuru, que acampa alrededor del recinto amurallado y de los barracones donde se alojó a S. M. el Rey; pero pudo más la práctica y destreza de las tropas, logrando éstas instalar el campamento.

Debido también al Poniente, ha llegado hoy el vapor correo con seis horas de retraso. A bordo venían numerosos servidores de Palacio.

El general Del Real, que manda la división de Melilla, revisará hoy el cuartel de Santiago, en el que se aloja el regimiento que dará la compañía encargada de asegurar el servicio de patrullas en los caminos que conducen a la que ha de ser residencia regia.

VALENCIA

Contestando a un manifiesto.

VALENCIA. (Martes, noche.) *El Pueblo* ha contestado al manifiesto que publicó la Agrupación Socialista valenciana protestando de algunas de las afirmaciones hechas en el mitin radical del domingo.

El Pueblo reafirma su unión con Pi y Arsuaga y Estebanez, que no aprobarán la actitud de sus correligionarios de aquí.

Nuevo conflicto obrero.

Con motivo de haber sido despedidos todos los obreros que trabajaban en la fábrica de curtidos del Sr. Martínez, so pretexto de falta de trabajo, se ha planteado un nuevo conflicto.

Según se asegura, en dicha fábrica se ha comenzado a admitir obreros no asociados.

El gobernador civil intervendrá en el asunto, a fin de evitar el conflicto.

VASCONGADAS

Republicanos y socialistas.

BILBAO. (Martes, noche.) El grupo feminista y otras entidades socialistas han telegrafiado a D. Pablo Iglesias felicitándole por su actitud en los asuntos municipales de Barcelona.

El Comité del partido socialista ha acordado publicar una hoja, coincidiendo con la llegada del Sr. Lerroux a esta capital, previniendo al público acerca de la finalidad del mitin proyectado y diciendo que aquel partido no será responsable de lo que pueda ocurrir, dada la excitación de los ánimos por estar aún vivo el recuerdo de la conducta del Sr. Lerroux en la huelga de Altos Hornos.

Los republicanos de la Unión tampoco se adhieren al mitin proyectado por los radicales, y han telegrafiado también a los Sres. Azcárate e Iglesias por su actitud en las cuestiones del Ayuntamiento de Barcelona.

Regreso de futbolistas.

Esta tarde han regresado a Madrid los futbolistas del equipo «Atletico».

Pidiendo explicaciones.

Se asegura que algunos elementos militares han telegrafiado a Rodrigo Soriano pidiéndole explicaciones por uno de los párrafos del artículo que publicó en *España Nueva* acerca del suceso del «Club Náutico».

A pagar tocan.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Hoy han sido pagados cinco décimos del billete que obtuvo el segundo premio en el sorteo de la Lotería de Navidad.

También por la Agencia Comptoir d'Escompte se presentará un representante para cobrar el billete agraciado con el gordo, de la citada Lotería de Navidad.

El Comptoir guarda absoluta reserva respecto al nombre del agraciado.

La caridad de la marquesa de Squilache.

La señora marquesa de Squilache ha telegrafiado al gobernador encargándole que entregara 100 pesetas a la familia del maquinista Ignacio Campos, muerto ayer en la explosión del flotador de los talleres del tranvía.

El gobernador, señor barón de la Torre, se ha apresurado a ordenar el cumplimiento del encargo de la noble y caritativa dama.

Dos electrocutados.

BILBAO. (Miércoles, madrugada.) Comunican del pueblo de Sestao que un cable eléctrico de alta tensión ha caído al suelo en una extensión de cien metros, estableciendo contacto con un hilo de la luz eléctrica y apagando las luces en varias casas.

Algunos vecinos salieron a la calle intriguados por lo que ocurría.

Isidro Beitia, de diez y siete años de edad, tocó el cable y quedó muerto en el acto.

Al mismo tiempo Alfonso Lorio, de cuarenta y cinco años, soltero como el anterior, ha tropezado en el cable junto al portal de su casa, quedando muerto instantáneamente.

Varias personas han evitado el peligro y así han podido evitarse nuevos accidentes.

El Juzgado ha procedido a levantar los cadáveres de los dos electrocutados.

Accidente del trabajo.

En el mismo pueblo de Sestao, y en la fábrica «La Vizcaya», una máquina eléctrica ha enganchado al obrero José Mariano Ollara, de diez y nueve años de edad, magullándole la mano y la pierna izquierdas.

Momentos después ha fallecido.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

VALLADOLID. En el lindo coliseo de Zorrilla se ha verificado ayer la reprise de la bonita zarzuela *La corra de toros*, en la que conquistó numerosas ovaciones la gentil tiple cómica Rosarito Pacheco, que tantas simpatías cuenta entre el público valisoletano, por su delicado trabajo.

A las diez de la noche se puso en escena la preciosa zarzuela del inmortal maestro Arrieta, *Marina*, que interpretó a la perfección la compañía del Sr. Velasco.

La bella tiple señorita Piquer fué ovacionadísima, así como el notable barítono Sr. Conesa, que tuvo que repetir a instancia del público, que con entusiasmo le aplaudieron algunos trozos de la hermosa zarzuela.

El tenor Sr. Calvo estuvo también muy afortunado, compartiendo el triunfo y las ovaciones con los demás intérpretes de la obra.

En *Corte ó cortijo*, obra del exredactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, señor Maestre, gustó mucho la hermosa tiple señorita Caridad Alvarez, que se cada vez más aplaudida por su acertado y elegante trabajo.

MELILLA. Después de actuar con aplauso en Lo Rat Penat la notable bailarina Bea Pérez, la *Sirenita*, ha sido contratada para el Salón de Melilla, donde ya ha debutado, alcanzando un ruidoso y merecido éxito.

La Prensa de esta plaza dedica grandes elogios a dicha artista, a la que considera como la mejor y más completa en el género de variedades de todas las que allí han trabajado.

La Administración de este periódico advierte a los

Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

INFORMACIONES DE MADRID

LEYENDO LA "GACETA,"

Los Presupuestos para 1911

Modificaciones en Guerra

Se publica una circular disponiendo que interin se circula impreso el presupuesto parcial de este departamento, se den a conocer las modificaciones más esenciales introducidas en el mismo con relación al que estuvo en ejercicio el año anterior, que por capítulos, artículos y servicios, son las que a continuación se indican:

Personal de la Administración Central.

Capítulo 1.º, art. 2.º.—En la Subsecretaría y Secciones: se aumentan un subintendente militar, dos tenientes coroneles de Estado Mayor, un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes de Artillería para la Comisión de experiencias, un comandante y un capitán de Caballería, y son baja un coronel de Artillería, que pasa a la Administración regional, y dos comandantes de Estado Mayor.—En el Estado Mayor Central: se aumentan un subinspector médico de segunda clase, un comandante de Infantería y un farmacéutico mayor, siendo baja un capitán de Infantería y un farmacéutico primero. Además se consignan créditos para satisfacer al personal destinado en dicho Estado Mayor Central las gratificaciones determinadas por real decreto de 25 de agosto de 1906.—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina: se aumenta un teniente auditor de segunda clase y se disminuye otro de tercera.—En la Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar: se aumenta un subinspector farmacéutico de segunda clase y es baja un farmacéutico mayor.—En las Juntas facultativas: se figuran créditos para un comandante y un capitán de Infantería y un comandante y un capitán de Caballería, para las Juntas facultativas de Infantería y Caballería, respectivamente, de nueva creación; y en la de Sanidad Militar se aumentan un farmacéutico mayor y un farmacéutico primero, así como un subinspector veterinario de primera. También se aumentan un subinspector farmacéutico de segunda clase, un farmacéutico mayor y dos farmacéuticos primeros, y además un comisario de guerra de segunda clase y un oficial primero de Administración Militar, teniendo consignado este personal los cuatro quintos de sueldo en presupuesto y debiendo percibir el quinto restante por el fondo de producto de ventas de medicamentos.—En la Dirección general de Cría Caballar y Remonta: se aumentan un comandante de Infantería y otro de Caballería.—En la Ordenación de Pagos é Intervención general de Guerra: se aumentan un comisario de guerra de segunda clase, un conserje de segunda a 1.500 pesetas y dos ordenanzas celadores a 1.248 pesetas, disminuyéndose un comisario de guerra de primera clase, que pasa a la Administración regional.—En el Vicariato general Castrense: se aumenta un capellán mayor, que es baja en la Administración regional. Se consignan en este capítulo y artículo los devengos del personal de la Casa militar de S. M. el Rey, que en el anterior presupuesto figuraban en el capítulo 5.º, art. 4.º

Material.

Capítulo 2.º, artículo 1.º.—Se aumenta la asignación de material para la Subsecretaría y Secciones y para la Inspección general de establecimientos de instrucción é industria militar, en 10.000 y 9.000 pesetas, respectivamente.

Personal de la Administración regional.

Capítulo 3.º, artículo único.—Capitanías generales y Gobiernos militares: se aumenta en 5.000 pesetas el sueldo de cada uno de los capitanes generales de la primera y cuarta regiones. Se consignan créditos para los sueldos de un teniente general, un general de división y uno de brigada, con destino en la Capitanía general de Melilla.—En las oficinas de las Subinspecciones de las regiones se aumentan dos comandantes y un capitán de Infantería, un capitán de Caballería y un capitán de Artillería.—En Juzgados de instrucción se aumentan un coronel, un comandante y un capitán de Infantería, y dos capitanes de Caballería, consignándose también las gratificaciones correspondientes, que para diez secretarios de los Juzgados de la primera y cuarta regiones se eleva a 480 pesetas, según crédito fijado al efecto en el capítulo 4.º, artículo único.—Para somatenes de Cataluña se aumentan seis capitanes de Infantería.—Secciones del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército: se aumentan dos generales de brigada, un coronel, dos tenientes coroneles, un comandante y cuatro capitanes de Estado Mayor.—Sección de Estado Mayor de plazas: se aumentan cuatro comandantes, tres capitanes (E. R.) y dos primeros tenientes (E. R.)—Comandancias generales y establecimientos de Artillería: se aumentan un general de brigada, un coronel, cuatro tenientes coroneles y un comandante, y son baja dos capitanes y dos primeros tenientes.—En el personal del material de Artillería se aumenta la plantilla tanto en el pericial como en el no pericial, y se eleva a 3.500 pesetas el sueldo de 3.000 que vienen disfrutando cuatro auxiliares mayores de oficinas y otros cuatro ídem ídem de almacenes, consignándose también crédito para satisfacer a este personal la gratificación por efectividad de diez años, según la real orden de 27 de ene-

ro de 1910 (C. L. núm. 6).—Comandancias generales y establecimientos de Ingenieros: se aumentan un general de brigada, dos tenientes coroneles y seis capitanes. También se aumenta la plantilla de los personales subalterno y auxiliar, consignándose crédito para abono de gratificación para gastos de uniforme al personal de dicha clase que reglamentariamente le corresponda.

En Intendencias y Subintendencias regionales, establecimientos y servicios de Administración Militar: se aumentan, un intendente de división, tres comisarios de guerra de primera clase, cuatro comisarios de guerra de segunda clase, ocho oficiales primeros, diez y seis oficiales segundos y tres oficiales terceros. En personal del Cuerpo auxiliar de Administración Militar se aumentan dos auxiliares mayores, cuatro de primera clase, cuatro de segunda ídem, cuatro de tercera y cuatro escribientes, elevándose el sueldo que actualmente disfrutaban los auxiliares mayores a 3.500 pesetas y consignándose crédito para abono a este personal de la gratificación de diez años de efectividad en el empleo. También se aumenta un conserje de primera, con 2.000 pesetas, en la Intendencia Militar de la primera región, disminuyéndose en la misma uno de segunda con 1.500 pesetas, y se consignan créditos para dos ordenanzas celadores de la Intendencia Militar de Melilla a 930 pesetas.—En Inspecciones de Sanidad Militar, Hospitales militares, etc.: se aumentan un inspector médico de segunda clase, un subinspector de primera, cuatro de segunda, doce médicos mayores, diez y ocho primeros y once segundos, así como un subinspector farmacéutico de primera clase, dos ídem de segunda, nueve farmacéuticos mayores, catorce ídem primeros y doce ídem segundos, percibiendo, del personal indicado, un quinto de sueldo por el fondo de producto de venta de medicamentos, el subinspector farmacéutico de primera, tres farmacéuticos mayores, nueve ídem primeros y diez ídem segundos.—En Auditorías de guerra, se aumentan un auditor general de ejército, uno de brigada, dos tenientes auditores de primera clase, y uno ídem de tercera. En Veterinaria Militar: se aumentan dos subinspectores de segunda clase, tres veterinarios mayores, cuatro ídem primeros y un segundo.—En Equitación Militar: se aumenta un profesor mayor.—En la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares: se aumentan un archivero segundo, dos terceros, 25 oficiales primeros, 24 ídem segundos, 34 escribientes de primera clase y 9 de segunda, disminuyéndose 35 oficiales terceros, y consignándose crédito para abono de gratificación de gastos de uniforme a los escribientes que asciendan a oficial.—Cuerpo Eclesiástico del Ejército: se aumentan un teniente vicario de segunda clase, cinco capellanes primeros y cinco segundos, disminuyéndose un capellán mayor, que es aumentado en el Vicariato general castrense.—Subinspección de las fuerzas auxiliares indígenas de Melilla: se aumentan un general de brigada, un teniente coronel, un capitán y un primer teniente.—Negociado de asuntos indígenas de Melilla: se aumenta un capitán de Infantería.—Oficina indígena de la Restinga: se aumenta un primer teniente de Infantería.—Oficina de información de Cabo de Agua: se aumenta un capitán de Infantería.—Servicio de las plazas de África: se aumentan siete intérpretes para Zelúan, Nador, Atlaten, Melilla, Juzgado de guerra de Melilla y Sebta. Se eleva a 500 pesetas el sueldo de los maestros de primera enseñanza de Melilla, Chafarinas, Peñón y Alhucemas, así como el de la maestra de niñas de Chafarinas, consignándose también gratificación de 500 pesetas para la maestra de instrucción primaria de Alhucemas. Se consigna crédito para satisfacer la pensión de una peseta diaria a la viuda de Sadi-Mahomed el Gomari. Se incluyen créditos para satisfacer el 10 por 100 del sueldo al personal subalterno asimilado ó con consideración de sargento que figura en este capítulo y artículo y tenga declarado ese derecho, así como la bonificación del 30 por 100 sobre haberes del personal que presta servicio en Melilla y Ceuta, análogamente a la que disfruta el de Canarias.

Material.

Capítulo 4.º, artículo único.—Se eleva a 10.000 pesetas la asignación para los gastos de representación de las Capitanías generales de la segunda y tercera regiones; a 6.500 la de la quinta, sexta y séptima, y a 5.500 la de la octava. Se eleva asimismo a 6.350 pesetas la dotación de gastos de escritorio de dicha Capitanía general de la octava región, y a 2.500 la de Baleares. Para la Capitanía general de Melilla, Subinspección de la misma, Comandancias generales de Artillería é Ingenieros, Intendencia militar, Inspección de Sanidad, Auditoría y Jefatura de Veterinaria de dicho punto, se consignan créditos para gastos de representación, escritorio y mueblaje en igual cuantía de los correspondientes a análogas dependencias de la cuarta región. La asignación de material de la Intendencia militar de la cuarta región, se aumenta en 700 pesetas; la de la Subinspección de Sanidad militar de Ceuta, en 265, y se incluyen 190 para la Jefatura de Veterinaria de la octava región; para material y mueblaje del Gobierno militar de Pontevedra se consignan 1.000 pesetas por cada concepto. Para el Gobierno militar de Toledo se aumentan 250 pesetas por cada concepto análogo. Para gastos de material de los Juzgados de guardia de las regiones se incluye un crédito para satisfacer a cada uno una asignación mensual de 75 pesetas.

Cuerpos armados del Ejército.

Capítulo 5.º, art. 1.º.—Real Cuerpo de Guardias Alabarderos: se aumenta en 18.000 pesetas la cantidad fijada para abono de gratificaciones de casa para los guardias que carecen de alojamiento en el cuartel. Se suprime la partida de crédito destinado a pago de pluses de jornada en Sitios Reales.

Escuela Real: se consignan créditos para haberes de 30 hombres de tropa que se aumentan y gratificación para entretenimiento de 19 caballos que también se aumentan, y deja de figurarse la partida especial para pluses de jornada.

Cuerpo y Cuartel de Inválidos: se aumenta el crédito necesario para sueldo de personal de la Sección de inútiles agregados. Se concede abono de gratificación de mando, al respecto de 480 pesetas anuales, a capitanes de este Cuerpo, incluyéndose el correspondiente crédito en el capítulo 5.º, art. 4.º

Infantería: en las tropas de la Península se consignan créditos para 56 regimientos de línea, de los cuales 12 pertenecen a tres divisiones reforzadas (primera, cuarta y quinta); para 18 batallones de cazadores, para seis grupos de ametralladoras afectos a las tres divisiones, en lugar de para cuatro secciones de ametralladoras de la actual primera división, y para tres grupos más afectos a las tres brigadas de cazadores, en vez de seis secciones que figuraban anteriormente. En las tropas de Melilla figuran créditos para cuatro regimientos, dos de los cuales estaban antes en la Península, reforzándose la dotación de éstos y de los otros dos que ya había en aquella plaza. También se consignan créditos para dos grupos de ametralladoras, en lugar de dos secciones que antes había. Se refuerza asimismo la dotación de personal y ganado de los dos regimientos de Ceuta, constituyéndose un grupo de ametralladoras afecto a dichos regimientos, en lugar de las dos secciones que contaban.

Caballería: se consignan más créditos por el aumento de dotación de personal y ganado que tienen los 28 regimientos de la Península, y por el mayor importe a que asciende el regimiento de Taxdirt, organizado en Melilla en sustitución del escuadrón de cazadores de dicha plaza. Se fijan asimismo créditos correspondientes al Depósito de ganados de Melilla, de nueva creación. También se incluyen créditos para el grupo de tres escuadrones para Ceuta, que se organiza sobre la base del escuadrón afecto a la Milicia voluntaria, que se suprime. Se aumenta la dotación de los Depósitos de sementales y de la Yeguada militar por el aumento que tienen en hombres y ganado.

Artillería: se aumentan los créditos necesarios para sostenimiento de las mayores dotaciones que en fuerza y ganado se asignan a 16 regimientos de la Península, así como a todas las Comandancias de plaza. Se suprime el grupo montado del Campo de Gibraltar. Se consignan créditos para una batería de obuses y un Parque móvil de municionamiento en la plaza de Melilla, y para un regimiento mixto organizado en dicho punto en sustitución del antiguo grupo mixto. Asimismo se incluyen créditos para otro Parque móvil de municionamiento, un grupo de baterías montadas y otro ídem de montaña en la plaza de Ceuta. Se aumenta la partida fijada para abono de gratificaciones que por períodos de tres años de servicio hasta los veinticuatro corresponden a los telemetristas, telefonistas, artificeros y apuntadores del Arma de Artillería.

Ingenieros: Se aumentan créditos para el sostenimiento de hombres y ganado con que han sido reforzados el primero y el séptimo regimientos mixtos, que forman parte de las guarniciones de Ceuta y Melilla, respectivamente. También se fijan mayores créditos para el regimiento de Pontoneros, batallón de Ferrocarriles, tropas de Aerostación, compañía de Zapadores minadores y de Telégrafos, que también tienen aumento en sus dotaciones.

Brigada Obrera y Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército: se aumentan los créditos de devengos del personal por aumentarse la plantilla del mismo, y también se incluye mayor importe en la partida de pluses para Comisiones topográficas.

Tropas de Administración Militar: se incluyen los créditos necesarios para sostenimiento de las comandancias de Ceuta y Melilla, de nueva creación, y por el personal de todas clases y ganado que se aumenta en las unidades existentes.

Tropas de Sanidad Militar: teniendo aumentado las plantillas de las unidades de la Península, de Ceuta y de Melilla, se consignan los créditos correspondientes al mismo.

Milicia voluntaria de Ceuta: se incluyen sueldos y gratificaciones para un capitán y dos primeros tenientes, que se aumentan en la plana mayor; haberes para 46 clases é individuos de tropa que asimismo se aumentan en la compañía de mar, y sueldos y haberes para un comandante, un capitán, tres primeros tenientes, dos oficiales moros de segunda clase, y 392 clases é individuos de tropa, que, con el personal existente en una compañía de moros, menos un segundo teniente, que se suprime, han de constituir dos de éstas. Deja de figurar en esta milicia voluntaria el escuadrón de Cazadores, sobre la base del cual se organiza el grupo de tres escuadrones para Ceuta, que está incluido en las tropas de Caballería.

Compañía de emar y fuerzas auxiliares indígenas de Melilla y su territorio: se incluyen los haberes de 37 clases é individuos de tropa que se aumentan en la compañía de mar. Se aumenta en 1.000 pesetas la partida de cré-

dito para adquisición, limpieza y conservación del material flotante de la misma compañía. Se consignan créditos para los devengos de carácter personal y gratificaciones de entretenimiento de ganado correspondiente a cuatro compañías de fuerzas auxiliares indígenas de nueva creación. Asimismo se consignan en este capítulo y artículo los créditos necesarios para el completo sostenimiento de otra compañía de las expresadas fuerzas, tanto por lo que afecta a haberes del personal, como a raciones y hospitalidades y a gratificaciones y raciones de ganado.

Aumentos del artículo: deja de figurarse en este artículo el crédito de 54.000 pesetas para gratificaciones de agua a las guarniciones de determinadas plazas, el cual se pasa al capítulo 10, artículo 1.º Se aumenta en 50.000 pesetas la partida para abono de pluses a jefes, oficiales y tropa; en 20.000 la para entretenimiento y recomposición de armamento; en 50.000 la de abono del 10 por 100 sobre sus devengos a los sargentos, y en 500.000 la de gastos de maniobras, ensayos de movilización, etc., satisfaciéndose también por cuenta de esta partida los gastos de organización é instrucción de excedentes de cupo. Se consignan 200.000 pesetas para gastos de instalación y entretenimiento de moblaje de las salas de banderas y estandartes, 85.000 para gratificaciones de gasto de uniforme a los sargentos que asciendan a oficial, 20.000 para premios en metálico que se concedan en los concursos de tiro y 15.000 para gratificaciones del personal encargado de los automóviles de las autoridades militares. Asimismo se incluye crédito para satisfacer la bonificación del 30 por 100 sobre el importe de los sueldos y haberes de las guarniciones de Ceuta y Melilla, análogamente a lo que disfruta la de Canarias.

Varias disposiciones.

Capítulo 5.º, art. 2.º.—Reclutamiento del Ejército: se aumenta el crédito de este artículo en 30.000 pesetas.

Capítulo 5.º, art. 3.º.—Generales y asimilados sin destino determinado y en situación de cuartel: se aumentan 20.000 pesetas en la partida para abono de pensiones de cruces.

Capítulo 5.º, art. 4.º.—Dejan de figurarse en este artículo los devengos del personal de la Casa militar de S. M. el Rey, que pasan al capítulo 1.º, art. 2.º Se bajan 30.000 pesetas en la partida de gratificaciones, gastos de viáticos y demás que se ocasionen con motivo de los viajes de instrucción al Extranjero. Se aumentan 20.000 pesetas para estudios en comisiones de líneas férreas y vías de comunicación; 27.600 para gratificaciones en comisiones extraordinarias, dentro y fuera de la nación, y 80.000 para gratificaciones a jefes y oficiales procedentes de la Escuela Superior de Guerra y viajes al Extranjero de los mismos, según disponen los artículos 13 y 14 del real decreto de 31 de mayo de 1904 (C. L. número 84); se incluye un crédito de 6.720 pesetas para gratificaciones de mando a capitanes del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, a razón de 480 pesetas cada uno.

Instrucción militar.

Capítulo 5.º, art. 5.º.—Escuela Superior de Guerra: se aumentan tres tenientes coroneles de Estado Mayor, uno de Infantería, uno de Ingenieros, un comisario de Guerra de primera clase y tres capitanes de Estado Mayor. Se disminuyen un comandante de Estado Mayor, otro de Ingenieros y un comisario de Guerra de segunda clase. Se aumenta también un profesor de idiomas con sueldo de 3.000 pesetas. Se consignan además créditos para devengos de tropa, cuya plantilla se aumenta.

Academia de Infantería: se aumentan un teniente coronel, un médico de primera y la plantilla de tropa.

Academia de Caballería: se aumentan un teniente coronel y la plantilla de tropa.

Academia de Artillería: se aumentan un teniente coronel y un médico primero, así como la plantilla del personal contratado y tropa. La partida para sueldos de oficiales alumnos se aumenta en 138.500 pesetas.

Academia de Ingenieros: se aumentan un teniente coronel, el personal paisano auxiliar de laboratorios, gabinetes y talleres y la plantilla de tropa. La partida para sueldos de oficiales alumnos se aumenta en 45.500 pesetas.

Academia de Administración militar: se aumentan un comisario de Guerra de primera clase y la plantilla de tropa.

Academia Médico-militar: para sueldos de oficiales alumnos se aumentan 35.250 pesetas. La dotación de la Academia se aumenta en 14.000 pesetas.

Escuela Central de Tiro del Ejército: se aumenta la plantilla de tropa de las secciones primera y segunda y de la brigada automovilista afectas a la primera sección.

Colegio de Santa Bárbara y de San Fernando: se aumentan dos comandantes y un capitán de Ingenieros, un médico primero y un capellán primero.

Colegio de Huérfanos de la Guerra: se aumenta un capellán primero.

Pensiones para todas las Academias: se aumenta el crédito en 138.700 pesetas.

Créditos diversos.

Capítulo 6.º, artículo único.—Material de Artillería: se incluye una partida de crédito, ascendente a 60.000 pesetas, para satisfacer los gastos que origine el entretenimiento, alimentación y reparación de los automóviles de las tres brigadas automovilistas de transporte.

Cap. 7.º, artículo único.—Material de Ingenieros: se consignan en este capítulo pesetas 300.000 para adquisición de terrenos para campos de tiro, expropiaciones y construcciones en éstos; y 80.000 pesetas para adquisición de artículos para alimentación, engrase, limpieza y demás de los motores y mecanismos de los automóviles, así como reparación de los mismos, suprimiéndose las partidas, que por iguales importes, figuraban en el anterior

presupuesto para adquisición de globos y de estaciones radiográficas de campaña, a cuyo servicio se atenderá con los créditos del primer concepto del artículo.

Cap. 8.º, artículo único.—Cría Caballar y Remonta: se aumenta el crédito para gratificaciones de remonta por los 7.772 semovientes que se aumentan.

Cap. 9.º, artículo único.—Material de Cuerpos de Ejército: la única partida de crédito que constituya este capítulo y artículo queda reducida a 185.000 pesetas para artículos de consumo de los automóviles destinados al servicio de instrucción, a cargo del Centro electrotécnico.

Cap. 10.º, art. 1.º.—Además de consignarse los nuevos créditos necesarios para las raciones correspondientes a la tropa y ganado que se aumenta, se aumenta igualmente en pesetas 105.000 la partida para suministro de agua, y se incluyen las 54.000 pesetas que antes figuraban en el cap. 5.º, art. 1.º, para gratificaciones de agua de las guarniciones de determinadas plazas. Se suprime la partida de 30.000 pesetas que antes había para adquisición de artículos con destino a la alimentación, engrase, etc., de automóviles, cuyo gasto se satisfará ahora por los créditos del capítulo 7.º, artículo único.

Cap. 10.º, art. 2.º.—Campamento y material administrativo de campaña: se aumenta en 75.000 pesetas la partida para reposición, conservación y recomposición de efectos del material existente en el Establecimiento central y Parques administrativos de campaña, y se disminuye en igual suma el crédito destinado a adquisición de material para las columnas de víveres.

Hospitales y enfermerías militares.

Capítulo 10, art. 3.º.—Además del importe de atenciones correspondientes por efecto del aumento de fuerza, se consignan 50.000 pesetas para adquisición de material sanitario regimental para los Cuerpos del Ejército; 15.000 pesetas para transporte de enfermos militares que no está a cargo de la brigada de tropas de Sanidad Militar; 10.000 pesetas para entretenimiento y conservación de los gabinetes de análisis regionales; 10.070 pesetas para gastos de los Parques sanitarios de Ceuta y Melilla, y 700 pesetas para publicación de la *Estadística Sanitaria*. Además se aumentan en 20.000 pesetas la partida para conservación de carruajes, material de ambulancias y demás sanitario que se considere necesario, y en 10.000 pesetas la de adquisición de estufas de desinfección y entretenimiento de las mismas.

Transportes militares.

Capítulo 10, art. 4.º.—Se aumenta el total crédito para este servicio en 50.000 pesetas.

Capítulo 11, artículo único.—Se aumenta el total crédito de este capítulo en 24.439,25 pesetas, por importe de alquileres de nuevos locales y elevación de precios de algunos otros.

Gastos diversos é imprevistos.

Capítulo 12, artículo único.—Se destinan 50.000 pesetas de las 160.000 que había antes fijadas para todos los gastos eventuales é imprevistos, y se incluye un nuevo crédito de 100.000 pesetas con destino también a dichos anticipos. Se incluye un crédito de 25.000 pesetas para atender a los trabajos de restauración del Alcázar de Segovia, a cargo del director de la Academia de Artillería; otro de 20.000 pesetas, por una sola vez, para la terminación de las obras del Sanatorio antituberculoso que se construye en Trubia, y otro de 2.000 pesetas por subvención a la Real Sociedad Colombiense. También se fija un crédito de 3.806,17 pesetas para trabajos de extinción de la langosta en los campos de Carabanchel.

Capítulo 13, art. 1.º.—Se aumenta la partida para pensiones de cruces en 100.000 pesetas, de las que 70.000 corresponden a las de San Hermenegildo, en virtud de lo dispuesto en real orden de 16 de octubre de 1909.

Capítulo 13, artículo 2.º.—Se rebajan 86.500 pesetas en la partida de crédito para sueldos de escribientes, conserjes y ordenanzas temporeros de la Inspección general y Comisiones liquidadoras del Ejército, y en 15.000 la asignación de gastos de material y escritorio para la misma dependencia. Se consigna crédito para satisfacer al personal destinado en Ceuta y Melilla la bonificación del 30 por 100 sobre el sueldo, análogamente a la que disfruta el de Canarias.

Se incluye a los capitanes ayudantes de campo y órdenes en el derecho a disfrute de gratificación de mando.

Capítulo 13, artículo 3.º.—Jefes y oficiales retirados con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902.—Queda reducido el total crédito de este artículo a 7.980.000 pesetas, ó sean 359.000 pesetas menos que en el presupuesto anterior.

Pensiones y retiros.

Capítulo 14, artículo único.—Cruces de San Hermenegildo y San Fernando de personal retirado y de otros ministerios.—Se aumentan para satisfacer pensiones de San Hermenegildo 180.000 pesetas, con sujeción a lo dispuesto en real orden de 16 de octubre de 1909, y 30.100 para las de San Fernando.

En los aumentos de los capítulos 7.º, artículo 2.º, 3.º, artículo, y 5.º, artículo 1.º, se consignan créditos para abono del 20 por 100 del sueldo de capitán a los oficiales con aptitud acreditada para el servicio de Estado Mayor.

En todos los capítulos y artículos de personal en que se consignan los sueldos de jefes y oficiales, se incluyen partidas de crédito para satisfacer el aumento de sueldo de 500 pesetas a coroneles, tenientes coroneles y comandantes, así como a los asimilados a estas clases en destino activo, y en la proporción correspondiente, a los en situación de reemplazo y excedentes. En los mismos capítulos y artículos, el concepto de las partidas destinadas a

—Otra idem id. de D. Alfredo Pinilla para la plaza de profesor numerario interino de la clase de Solfeo del Conservatorio de Música y Declamación, y nombrando para dicha plaza a D. Alfredo Hernández y Rósipde.

—Otra nombrando a D. Bartolomé Pérez Casas profesor numerario de Armonía del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra declarando desierta la cátedra de Geografía económica e industrial é Historia del Comercio, vacante en la Escuela Superior de Comercio de la Coruña.

—Otra resolviendo consultas de los rectores de Universidades acerca del alcance de la de 30 de agosto próximo pasado sobre pago de derechos en metálico.

—Otra nombrando a D. Manuel Lestán y Figuerola profesor interino de Dibujo de la Escuela especial de Náutica de Canarias.

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la auxiliaría del sexto grupo de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra nombrando auxiliar del segundo grupo de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a D. Emilio Fernández Galliano.

—Otra nombrando a D. Enrique Sánchez de León profesor numerario de Declamación del Conservatorio.

—Otra nombrando a D. José Moreno Bailesteros profesor numerario interino de Organo del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra nombrando a doña América Peñaranda de Fernández Latorre profesora supernumeraria de la Sección de Música del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra nombrando a doña Dolores Muñoz Arnau profesora supernumeraria de la Sección de Declamación del Conservatorio de Música y declamación.

—Otra disponiendo que uno de los profesores numerarios creados en el Conservatorio se encargue de una clase de Declamación.

—Otra nombrando profesor numerario de Declamación del Conservatorio a D. José Rubio y Laynez.

—Otra nombrando catedrático numerario de Contabilidad general y Prácticas mercantiles de la Escuela Superior de Administración mercantil, de esta corte, a D. Antonio Sacristán Zavala.

—Otra nombrando catedrático numerario de Contabilidad de Empresas y Administración de Sociedades de la Escuela Superior de Administración mercantil, de esta corte, a don Gabriel Sanjuán Bergallo.

—Otra confirmando en el cargo de profesor especial interino de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona a don Juan Martí Matller.

—Otra disponiendo que desde el 1.º de actual sea el escalafón de catedráticos numerarios de las Universidades del Reino el que se cita.

—Otra nombrando catedrático de Pintura decorativa de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado a D. Enrique Simonet y Lombardo.

—Otra disponiendo se encargue a D. Rafael Comenge y Dalmáu un curso completo de Historia de la Propiedad y Código rural.

—Otra nombrando profesor interino de Cosmografía y Navegación é Historia Universal de la Escuela especial de Náutica de Canarias a D. Antonio Tuells y Abril.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la cátedra de Historia de las Bellas Artes, creada en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

Ministerio de Hacienda
Los Derechos reales.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de lo Contencioso del Estado, se ha servido dictar las siguientes reglas, ordenando que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias:

1.º Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, modificada por la ley de 29 de diciembre de 1910, se aplicarán a los actos causados desde el 1.º de enero de 1911. También se aplicarán a los causados con anterioridad a dicha fecha, cuando concurren las dos circunstancias siguientes: a) Que al efectuar la presentación estuviesen ya vencidos los plazos reglamentarios señalados para hacerla, considerando como plazos reglamentarios los de las prórogas legalmente otorgadas ó que se otorguen en lo sucesivo; b) Que se presenten a liquidación después del 31 de marzo de 1911.

2.º La disposición de la nueva ley, sometiendo al impuesto las herencias de cuantía individual que no excedan de 1.000 pesetas, que por el art. 2.º párrafo 20 de la ley de 2 de abril de 1900 venían gozando de exención, se aplicará únicamente a las causadas desde el día 1.º de enero.

3.º Los preceptos relativos a la exención ó no sujeción al impuesto de determinados actos y contratos y a la variación en otros de la base liquidable, se aplicarán, no solamente a los que se otorguen a partir de 1.º de enero de 1911, sino también a los otorgados antes, háyanse ó no presentado a liquidación, si ésta no se ha practicado todavía.

4.º La donación de responsabilidades otorgada por la séptima de las disposiciones especiales de la ley de Presupuestos de 29 de diciembre de 1910, comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados y pendientes de pago ó en que estén incurridos los contribuyentes, con anterioridad a 1.º de enero de 1911, siempre que los documentos correspondientes se hayan presentado ó se presenten, hasta el día 31 de marzo próximo inclusive.

5.º Las Abogacías del Estado y las oficinas liquidadoras seguirán rindiendo con toda puntualidad, durante el año 1911, los estados de valores de las cantidades liquidadas por el impuesto, conforme al modelo actual y siguiendo la numeración y los tipos de la tarifa de 1900, modificada por las leyes de 31 de diciembre de 1905 y 3 de agosto de 1907.

Los conceptos liquidados por la nueva escala de herencias, se harán figurar en un estado independiente que remitirán con el principal. Cuando la oficina no haya practicado ninguna liquidación por los tipos de la nueva escala, lo hará constar así por medio de una nota en el estado principal.

6.º Las reglas que anteceden no serán obstáculo para el ejercicio de la acción investigadora, la cual seguirá por todos sus trámites, incluso la vía de apremio, cuando sea procedente, respecto de los actos y contratos posteriores a 1.º de enero de 1911, deteniéndose, en cuanto a los anteriores, una vez practicado el requerimiento a los interesados para que presenten los documentos a liquidación, y continuándola, en la forma establecida, después del 31 de marzo próximo.

7.º El impuesto sobre los bienes de mano muerta establecido por el artículo 4.º de la ley de 29 de diciembre de 1910, será objeto de disposiciones reglamentarias especiales, que se dictarán con urgencia por la Administración.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1910.

Instrucción pública

Real orden declarando pueden servir de texto en las escuelas de primera enseñanza los libros que se indican.

—Otra nombrando catedrático numerario de Derecho internacional, público y privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a D. Manuel de Lasala y Llanas.

—Otra nombrando a D. José González de la Oliva profesor numerario de Piano del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra disponiendo quede sin efecto el nombramiento de doña María del Carmen Rodríguez Forte para la Escuela elemental de niñas de Ferrol (Esteiro), y nombrando para dicha plaza a doña Ana López Reguera.

—Otra resolviendo consultas de los rectores de Universidades acerca del alcance de la de 30 de agosto próximo pasado sobre pago de derechos en metálico.

—Otra nombrando a D. Manuel Lestán y Figuerola profesor interino de Dibujo de la Escuela especial de Náutica de Canarias.

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la auxiliaría del sexto grupo de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra nombrando auxiliar del segundo grupo de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a D. Emilio Fernández Galliano.

—Otra nombrando a D. Enrique Sánchez de León profesor numerario de Declamación del Conservatorio.

—Otra nombrando a D. José Moreno Bailesteros profesor numerario interino de Organo del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra nombrando a doña América Peñaranda de Fernández Latorre profesora supernumeraria de la Sección de Música del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra nombrando a doña Dolores Muñoz Arnau profesora supernumeraria de la Sección de Declamación del Conservatorio de Música y declamación.

—Otra disponiendo que uno de los profesores numerarios creados en el Conservatorio se encargue de una clase de Declamación.

—Otra nombrando profesor numerario de Declamación del Conservatorio a D. José Rubio y Laynez.

—Otra nombrando catedrático numerario de Contabilidad general y Prácticas mercantiles de la Escuela Superior de Administración mercantil, de esta corte, a D. Antonio Sacristán Zavala.

—Otra nombrando catedrático numerario de Contabilidad de Empresas y Administración de Sociedades de la Escuela Superior de Administración mercantil, de esta corte, a don Gabriel Sanjuán Bergallo.

—Otra confirmando en el cargo de profesor especial interino de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona a don Juan Martí Matller.

—Otra disponiendo que desde el 1.º de actual sea el escalafón de catedráticos numerarios de las Universidades del Reino el que se cita.

—Otra nombrando catedrático de Pintura decorativa de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado a D. Enrique Simonet y Lombardo.

—Otra disponiendo se encargue a D. Rafael Comenge y Dalmáu un curso completo de Historia de la Propiedad y Código rural.

—Otra nombrando profesor interino de Cosmografía y Navegación é Historia Universal de la Escuela especial de Náutica de Canarias a D. Antonio Tuells y Abril.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la cátedra de Historia de las Bellas Artes, creada en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

Otros departamentos
Ministerio de Estado.

Real decreto disponiendo que D. Alfonso Merry del Val y Zulueta, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Tánger, pase a continuar sus servicios, con la misma categoría, a la Legación en Bruselas.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Tánger a D. Luis Valera y Delavat, marqués de Villaseña, ministro residente, jefe de Sección en este ministerio.

—Otro ascendiendo a ministro residente a D. Joaquín Gutiérrez y Valcárcel, marqués de Medina, secretario de primera clase en este ministerio, destinándole a la Legación de Montevideo.

Ministerio de Marina.

Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general del apostadero de Cádiz D. Enrique Santaló y Sáenz de Tejada, contraalmirante de la Armada.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca, pensionada, al contraalmirante de la Armada D. Enrique Santaló y Sáenz de Tejada.

—Otro nombrando comandante general del Apostadero de Cádiz al contraalmirante de la Armada D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

Ministerio de Fomento.

Real decreto nombrando director general de Agricultura, Minas y Montes a D. Tesifonte Gallego y García.

—Real orden disponiendo queden en suspenso los efectos de la inscripción en el Registro, no pudiendo efectuar nuevas operaciones de seguros la Sociedad La Previsión de Aragón.

—Otra disponiendo que La Actividad, de Pamplona, puede normalizar su situación social procediendo en la forma que se indica.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de diciembre Pesetas 19.580.

Los Madrazo, 34. Madrid.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA

Y LA SECCION RELIGIOSA

VIDA RETROSPECTIVA
HACE CINCUENTA AÑOS
(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

4 de enero de 1861.

La Unión americana está herida de muerte, y se acerca su fin.

Ocho Estados parecen decididos a separarse.

Una carta de Washington se expresa en estos términos:

«Para el 1.º de febrero entrante se habrán separado la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Mississippi y La Florida.

La desunión tendrá lugar, de seguro.

Millares de personas van familiarizándose con la idea de que ésta será la última legislación de nuestro Congreso nacional.

Los concurrentes a la Casa Blanca suelen salir de ella diciendo que acaban de ver al último Presidente de los Estados Unidos.»

De París escriben a uno de nuestros colegas que el duque de Valencia se ha negado a todos los esfuerzos que se han hecho cerca de él, no sabemos por quienes, a fin de que apoyase el pensamiento de coalición contra la situación actual.

De París dicen al *Nord*, de Bruselas, que no es cierto piense Rusia enviar una escuadra a Gaeta, en el caso de retirarse la francesa.

En casa del Sr. D. Eugenio de Ochoa, en París, se reúnen los martes muchos españoles a oír cantar y tocar y recitar versos.

La simpática y apreciable hija del señor Ochoa, que posee una linda voz de contralto, luce su talento musical.

Se está ensayando en el teatro del Príncipe el drama del Sr. García Gutiérrez *Simón Bocanegra*.

A propósito de esto, si son ciertas las noticias, los Tribunales españoles van a conocer en breve un pleito de la mayor importancia para las letras, y parecido al de que entendieron los de París á instancia de Victor Hugo, con motivo de las óperas *Hernani* y *Lucrecia*.

El Sr. D. Antonio García Gutiérrez, autor de *El trovador* y *Simón Bocanegra*, va a demandar a M. Bañes, empresario del teatro Real, por haber anunciado la representación de aquellas dos obras, convertidas en óperas.

Comunican de Viena que ha fallecido allí de fiebre escarlatina D. Fernando de Borbón.

Como ya hemos anunciado, se trata de ornamental digna y convenientemente el salón de sesiones del Senado. Al efecto se construirán estatuas y pintarán lienzo que representen hechos y figuras notables de nuestra historia.

En unas y otras campearán los Reyes Católicos, el Cid, el Gran Capitán, Cisneros y el audaz navegante de Asia Elcano, como símbolos de la Monarquía castellana y de la edad primera, y Trajano, Wamba, San Hermenegildo, Pelayo, Alfonso y algunos de nuestros pasados Reyes de la Edad Media; y como contemporáneos nuestros, a Castaños, Álvarez, Palafox, Gravina y Daoiz y Velarde.

Las paredes del salón se estucarán de blanco, y estarán adornadas con filetes dorados, dándoseles así mayor claridad y lucimiento.

Modas para caballeros

Los hijos de A. Magdalena ponen en conocimiento de su numerosa clientela que tienen ya en su poder los nuevos modelos de impermeables, paraguas y bastones ingleses, que hacen furor en la temporada. Calle del Arrenal, 15 (esquina a Bordadores).

MARIANO VALLEJO

Ha fallecido en esta corte el notable escritor D. Mariano Vallejo.

Su avanzada edad le tenía apartado de la actividad de la vida política y literaria desde hace mucho tiempo, después de haberse distinguido en ambos órdenes grandemente.

De gustos clásicos, se hizo popular desde sus mocedades por sus bellísimos romances.

Para el teatro escribió algunas obras, una de las cuales, *El caballo de cartón*, arreglo de una novela de Montepin, tuvo un éxito enorme.

En el periodismo trabajó con lucimiento muchos años y en la Administración pública desempeñó algunos cargos con gran competencia.

Fue director de la *Revista Cómica*.

Deja inéditas algunas obras para la escena.

Era hombre muy estimado de cuantos le conocieron, por sus condiciones de talento y honradez.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro dolor.

EL CAFETO

Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

CASA DE LOS ESTUDIANTES

El Comité de la Federación Nacional Escolar, recientemente constituido, ha comenzado bajo los mejores auspicios una intensa labor de propaganda.

Dirigidos los escolares que lo forman por el culto catedrático de la Universidad de Barcelona doctor Murúa, infatigable propagandista, ha visitado dicho Comité á los señores Moret, conde de Romanones, Salvador (don Amós), Gasset (D. Rafael), Roselló (D. Alejandro) y doctor Carracedo, y pedido hora al Sr. Presidente del Consejo, habiendo obtenido por parte de todos estos señores una favorable acogida en favor de su proyecto de edificación en Madrid de una *Casa de los estudiantes*, institución que goza vida próspera en el resto de la Europa culta merced al apoyo entusiasta que le prestan los Poderes públicos y el espíritu filantrópico de los respectivos países.

España, que constituía en ese sentido una incomprensible excepción, parece ir ahora por el camino derecho para recobrar el lugar que le corresponde, y va resultando fundadísima la esperanza de que dicha institución, complemento necesario de la acción educadora oficial, sea un hecho inmediato.

El Comité de la Federación Nacional Escolar dará cuenta inmediata de algún acto de apoyo entusiasta que la cultura del Sr. Moret presta al redentor proyecto *Casa de los estudiantes*.

Junta de Caridad de Chamberí

Bajo la presidencia del teniente alcalde D. Andrés Aragón se han reunido gran número de distinguidas personalidades del distrito de Chamberí para constituir la Junta de Caridad del distrito.

Después de dar gracias al Sr. Aragón á los reunidos por su asistencia al acto, usó de la palabra el Sr. García Molinas. Hizo historia de las tentativas realizadas en Madrid para conseguir la extinción de la mendicidad y de las dificultades con que se había tropezado, y explicó el procedimiento que se había de seguir para lograr la extinción de la mendicidad en la vía pública y realizar el socorro domiciliario, procedimiento de que ya hemos hecho mención al dar cuenta de la constitución de las Juntas del Hospicio, Palacio y Congreso.

Por unanimidad fué elegida la siguiente Junta de distrito:

Presidente.—Excelentísimo señor marqués de Lema.

Vicepresidente.—Excelentísimo señor marqués de Gorvea.

Tesorero.—D. Emilio Zurano.

Interventor.—D. Manuel García Miranda.

Secretario.—D. Ramón Pulido.

Vocales.—Señores curas párrocos de Chamberí y Maravillas, Sanford, Escolar, De Miguel, marqués de Núñez, Agrela y Fernández Quiroga.

El Sr. Aragón hizo constar que, por iniciativa suya y de los demás concejales del distrito, Sres. Rosado, Barrio, Valdívieso y Reyes se había iniciado una suscripción entre el vecindario que, según los boletines de adhesión recibidos, habría de dar una importante suma mensual, que desde luego ponía a disposición de la nueva Junta de Caridad del distrito de Chamberí.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo, y dada la respetabilidad de las personalidades que integran la junta, es de esperar que ésta sea una de las que más contribuyan a conseguir la extinción de la mendicidad en Madrid.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Don Amós Salvador abrió la sesión del último lunes, y en sus palabras expresó un amor tan sincero a la Corporación y unos propósitos tan nobles y tan prácticos en favor de la cultura general, que fueron premiados por todos los académicos con un entusiasta aplauso.

El conde de Romanones tomó en seguida posesión de la dirección, y al dar las gracias trazó un brillante cuadro de lo mucho que se va interesando el país por su arte y por su historia; apenas se trata de exportar un cuadro antiguo ó de destruir un monumento, se mueven con energía la Prensa y la opinión pública para impedirlo.

Añadió que era necesario que estos impulsos llegaran hasta los gobernantes; que ellos se fijaran en que la Academia de San Fernando quiere ser un Cuerpo vivo; que lleva presentadas numerosísimas mociones de gran utilidad; que trabaja sin descanso en defensa del arte y de los artistas, y que los políticos deberán mirarla con excepcional cariño, prescindiendo de rivalidades burocráticas, y llevar a la práctica sus iniciativas, con beneficio de los altos intereses de la Patria.

Estas afirmaciones del señor conde de Romanones encarnaban de tal modo en los sentimientos y las tendencias de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que todos los académicos le felicitaron calurosamente, confiados en que con su valiosa intervención ha de salir el arte español antiguo y moderno de la crisis por que hoy atraviesa.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Don Amós Salvador abrió la sesión del último lunes, y en sus palabras expresó un amor tan sincero a la Corporación y unos propósitos tan nobles y tan prácticos en favor de la cultura general, que fueron premiados por todos los académicos con un entusiasta aplauso.

El conde de Romanones tomó en seguida posesión de la dirección, y al dar las gracias trazó un brillante cuadro de lo mucho que se va interesando el país por su arte y por su historia; apenas se trata de exportar un cuadro antiguo ó de destruir un monumento, se mueven con energía la Prensa y la opinión pública para impedirlo.

Añadió que era necesario que estos impulsos llegaran hasta los gobernantes; que ellos se fijaran en que la Academia de San Fernando quiere ser un Cuerpo vivo; que lleva presentadas numerosísimas mociones de gran utilidad; que trabaja sin descanso en defensa del arte y de los artistas, y que los políticos deberán mirarla con excepcional cariño, prescindiendo de rivalidades burocráticas, y llevar a la práctica sus iniciativas, con beneficio de los altos intereses de la Patria.

Estas afirmaciones del señor conde de Romanones encarnaban de tal modo en los sentimientos y las tendencias de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que todos los académicos le felicitaron calurosamente, confiados en que con su valiosa intervención ha de salir el arte español antiguo y moderno de la crisis por que hoy atraviesa.

PERIODISTA DETENIDO

Con motivo de la detención del redactor de *España Nueva* Sr. Villa, en Valencia de Alcántara, visitó ayer al ministro de la Gobernación, en nombre del presidente de la Asociación de la Prensa, el redactor de *El Liberal* Sr. Rodríguez Lázaro, para interesar la libertad del detenido.

El Sr. Alonso Castrillo mostró al Sr. Lázaro el telegrama en que el gobernador de la provincia le comunica el suceso que ocasionó la detención del Sr. Villa.

Según el telegrama, en el pueblo mencionado se verificó hace unos días una manifestación, pidiendo la abolición del impuesto de Consumos. La autoridad prometió á los manifestantes nada más que una rebaja en dicho impuesto, y se produjo un tumulto, que dió lugar a la detención del Sr. Villa, después de las de otros individuos, por haber sido requerido para dirigir á los manifestantes la palabra desde un balcón de una plaza pública.

Esto dijo el Sr. Alonso Castrillo, explicando las razones en que se funda, por haber intervenido ya los Tribunales en la cuestión, para no recomendar al gobernador civil la libertad del detenido.

Nosotros deploramos el suceso y deseamos la pronta libertad, sin consecuencias de ninguna clase, para el distinguido compañero.

Los enfermos agotados

por las malas digestiones, que impiden la nutrición, vuelven a recuperar las fuerzas perdidas tomando diariamente las *Aguas de Cestona*, pues favorecen la digestión y hacen apropiable el alimento.

CASA REAL

S. M. la Reina Doña Victoria ha recibido en audiencia á la marquesa de Jura Real, duquesa de Montemar, y marquesa de Somo-sancho, y S. M. la Reina Doña María Cristina á las señoras de Ruiz Valarino y Calbetón, marquesa de Camarines y viuda de La Rigada, y al alcalde de San Sebastián, señor Tabuyo, y al Sr. Arbós.

S. M. la Reina Doña Victoria paseó ayer por la mañana á pie, por la Casa de Campo, con su hermano el Príncipe Alejandro de Battenberg.

Anoche asistió á la función del teatro Real.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA
De Brieu y C.ª. Alcañiz. Pureza garantizada.

EN LOS MINISTERIOS
GOBERNACION
Correos y Telégrafos.

Disponiendo se anuncie á subasta la conducción del correo en carruaje ó automóvil entre Sabadell y su estación férrea, por cuatro años y por 1.000 pesetas anuales.

—Idem entre Badajoz y San Vicente de Alcántara, por cuatro años y por 9.000 pesetas anuales.

—Idem de Peralas de Tajuña á Fuentidueña del Tajo, en 2.000 pesetas anuales.

—Idem de Huesca á Loarre, en 2.000 pesetas.

—Idem de la estación de Marcilla á Funes, en 562,50 pesetas.

—Idem, con carácter urgente, en automóvil entre la estación de Calaf y Seo de Urgel, en 15.000 pesetas.

—Idem de Gaudín á su estación, en 1.450 pesetas.

—Idem adjudicando definitivamente la conducción del correo entre Ontaneda á Los Perales á D. Francisco Herrero Pérez, en 1.000 pesetas anuales.

INSTRUCCION PUBLICA

A las once de la mañana se posesionó ayer de su cargo el nuevo ministro D. Amós Salvador.

Asistieron al acto el ministro saliente, el subsecretario y los funcionarios del ministerio.

El Sr. Burrell, con palabra elocuente hizo la presentación de su sucesor, aunque dijo que no la necesitaba, porque los prestigios parlamentarios y políticos del Sr. Salvador eran bien conocidos de todos, manifestando que se ennoblecía y honraba á sí mismo al posesionarse al nuevo ministro, pues nadie como éste, con sus méritos y autoridad, habría de desarrollar y perfeccionar la orientación en la cultura del país, que sólo él había tenido tiempo de iniciar, atendiendo á las demandas de la opinión y exigencias de los tiempos.

Tuvo para el personal del ministerio frases expresivas y sinceras palabras de gratitud por la cooperación que le había prestado, diciendo que se iba satisfecho de haber reparado la injusticia en que se hallaba aquél con relación al de los demás departamentos ministeriales, puesto que eran los únicos que no disfrutaban de la inamovilidad en sus cargos.

El nuevo ministro agradeció los elogios que le había dedicado el Sr. Burrell, ofreciéndole, no sólo seguir sus inspiraciones, sino solicitar su concurso personal para la obra de cultura que hay que realizar en nuestro país, necesitando para ello un espíritu vigoroso y una gran perseverancia, condiciones que reunió su antecesor.

El personal del ministerio tributó una cariñosa ovación al Sr. Burrell, acompañándole hasta el portal del ministerio.

FOMENTO

El Sr. Montero Villegas posesionó de su nuevo cargo de subsecretario de Instrucción pública al Sr. Zorita.

El Sr. Gasset, que vuelve por sexta vez á desempeñar esta cartera, se posesionó de la misma en la mañana de hoy.

El Sr. Calbetón hizo las presentaciones de rúbrica, y el nuevo ministro dedicó frases de elogio á la labor realizada por su antecesor.

De la secretaria particular del Sr. Gasset se ha encargado el Sr. Ortega Gasset.

Nuestro tributo al Extranjero

Es casi increíble que este país, tan rico en aguas minerales, importe anualmente cantidades fabulosas de esta clase de aguas. De las ácido-bicarbonato-sódico-líticas tenemos el verdadero PROTOTIPO en las renombradas *Aguas de Cabreiroá*, y aun importamos aguas similares del Extranjero! Depósito, Arenal, 1, segundo.

LA ALEGRIA DE LOS NIÑOS

Una fiesta divertidísima, que proporcionará noble y puro regocijo á los niños, se celebrará en el teatro de la Princesa el jueves 5, vísperas de Reyes, á las cuatro y media de la tarde, con el título *La alegría de los niños*.

Dicha función está invitado S. A. R. el Príncipe de Asturias. Habrá un prólogo del insigne maestro Jacinto Benavente y una ingeniosa conversación, con cuentos y chascarillos, por el ilustre orador y escritor José Zahonero.

También habrá cinematógrafo, con explicaciones cómicas y números graciosos é ingeniosos, llenos de encanto, y se regalarán preciosos y muy ricos juguetes á los niños que asistan á esta tarde literaria, la menos transcendental, pero acaso la más atrayente y arena de cuantas vienen celebrándose en el aristocrático coliseo.

POR LA CULTURA FISICA

HAGAMOS RAZA

En el organismo Ejército, el papel de la gimnasia es muy distinto al que le está confiado al magisterio primario, porque se reduce a modificar las condiciones del soldado; la paz prolongada, que tantos beneficios reporta directamente a los pueblos, suele no ser tan beneficiosa para el Ejército, porque ablanda al soldado, que lo acostumbra a la vida muelle y sedentaria, que termina en la molición; todo ejército está formado para la lucha y vida de campaña, para batirse en la guerra; fuera de ella, el Ejército no tiene sino un papel secundario en la sociedad, porque el Poder civil debe ser el que prepondere en las naciones, para que merezcan el nombre de tal; cuando acontece que, como en la nuestra, el Ejército se ocupa en aminorar el analfabetismo, es por errores ó deficiencias del poder civil, que no deben ser consentidas ó toleradas por más tiempo.

Como las guerras suelen estallar de un modo repentino é imprevisto, el Ejército debe estar preparado, fuerte y diestro; este adiestramiento y fuerza no los puede adquirir en los campos de batalla, porque hasta entonces no los ha frecuentado; de modo que la preparación para la guerra en tiempo de paz dependerá de una labor constante y de un trabajo profundo, por su colaboración a la obra social y científica, que pueda servir ventajosamente en tiempo de guerra; esta labor educativa abarcará una serie de conocimientos, a la vez que desenvolverá varias aptitudes. Entre los primeros deben predominar los que se refieren al conocimiento del hombre (de sí mismo), por la educación física, la fisiología, la psicología y la higiene; conociendo el hombre y apto para la guerra, proceda a conocer el medio en que puede ser colocado durante una campaña; estos conocimientos del terreno comprenderán la geografía, geología, hidrología, orografía, etcétera, etc. De este modo se irá desenvolvando la educación integral del soldado mediante el concierto de funciones fisiológicas y facultades intelectuales. ¿Cómo ha de hacerse esta educación? Mediante procedimientos bien elegidos. Entonces, sólo entonces se podrá conseguir, además, la unión íntima que debe existir entre el hogar y el cuartel, representados por la madre y el soldado; esta unión dará como fruto una mayor fuerza moral al Ejército, cuyo principal papel precisamente consiste en defender el hogar cuando se halla amenazado. Toda esa labor no la puede realizar el Ejército solo; tiene que intervenir el maestro ó los maestros encargados de formar una mentalidad libre de prejuicios y preocupaciones sociales.

El antimilitarismo ha surgido de una situación mal definida: la de la paz armada, lo que llaman los socialistas la guerra sin la guerra, que es el agotamiento de las fuerzas vivas de la nación, sin resultados tangibles, porque se gastan hombres (demasiados hombres) y capital; por eso los antimilitaristas, en sus campañas, exclaman «guerra a la guerra», pues sucede con la paz armada lo que con una guerra entrecambiada: que ni deja el paso franco cuando así conviene, ni lo detiene ó impide, que son las dos funciones encomendadas a las puertas, por lo cual deben estar abiertas ó cerradas. Como aquí, desde hace muchos años, está entrecambiada, ¿qué de extraño tiene lo que sucede? ¿Qué de vientos colados! ¿Qué de fugas! ¿Qué de pérdidas inútiles! Suponiendo que la puerta esté cerrada por la paz definitiva, el Ejército debe procurar entretener sus energías físicas y morales, con el concurso de maestros de dentro y fuera del Ejército; es decir, de todos los españoles, formando una unión, hecha por el trabajo, y asegurada la confianza por mutuos servicios.

La supresión de tabiques y de trabas entre los órganos de la nación contribuirá a un modo eficaz a esa unión tan deseada como necesaria; ese día el antimilitarismo habrá sido vencido por el hogar.

En cuanto a la educación física del sexo masculino, hoy por hoy, con la cooperación decidida del Ejército podríamos conseguir resultados relativamente rápidos, si la obra se comienza con bríos suficientes, eligiendo bien los profesores y educando primero a los más aptos, formando así profesores de educación física para el cuartel, allí acaso se formarían buenos alumnos y después maestros, y en pocos años en todos los pueblos se daría una enseñanza racional de gimnasia física. Con lo cual, al cabo de algún tiempo, los futuros contingentes así educados llegarían mejor preparados a las filas, puesto que en la época del reclutamiento es cuando se conoce mejor el verdadero decaimiento de la raza (hablan los médicos y los jefes militares encargados de este servicio). El problema así planteado sería resuelto lo más rápidamente posible, sin grandes dispendios para el erario, y además de un modo higiénico, artístico y a la vez que científico.

Entonces podría reducirse el tiempo de servicio militar, devolviendo los mozos al hogar, puesto que la educación había sido hecha por la escuela, y el adiestramiento físico por la gimnasia escolar, ampliada en el Instituto, la Universidad y por las grandes Sociedades para los obreros y trabajadores. Resultado: economía de tiempo, de dinero y de fuerzas, que podrían ser aplicadas al desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio, y, por consiguiente, traduciéndose en salud, provecho y mejoramiento de la raza.

¿Qué necesitamos para esto? Que las prácticas de la gimnasia en la escuela se adapten al objeto pedagógico final que debe tener, y que por la ausencia de protección oficial no se consigne. Además es preciso que el método empleado dé satisfacción al espíritu crítico de los futuros maestros; es necesario que éstos juzguen bien, que comprendan la razón del ser racional, en todas sus partes, por el análisis de cada una de ellas. Hay que hacer que los movimientos que se les impongan se adapten, no a ellos, como ejecutantes, sino a los niños a los cuales se dirigen, y para los que se tendrá un aprendizaje en la escuela.

y en todos los centros donde se eduque la juventud. Todo menos persistir en el error, en el que llevamos mucho tiempo y al que debemos nuestro atraso en general, y en educación física en particular.

La escuela no debe producir especialistas ni atletas entre los maestros, debe sí dar educación a pedagogos; es decir, que la gimnasia será racional y de un sólo método, que debe ser el sistema sueco, por el cual un mismo movimiento puede ser pedagógico, de aplicación militar ó atlético, puesto que todo depende de la dosificación y grado de intensidad. Además este método parte de la terapéutica para llegar a la higiene, y de la higiene para terminar en la pedagogía, lo cual quiere decir en la educación.

La higiene es la terapéutica del hombre en estado hígido; por ella se conserva en estado de sanidad; esto prueba que el método de ejercicios ideado por Ling respondió a la nueva vida; pero sin violencias, sino sosteniéndola, desenvolviéndola y fortificándola progresivamente; excitándola en razón del poder vivificante y de la energía de cada sujeto. Dando al yo un poder interno adquirido por la disciplina del movimiento. He aquí los nuevos rumbos que para la juventud queremos que se inicien en la escuela española, para alcanzar entre nosotros esa mentalidad creada por la escuela sueca, el país donde existe menos exhibición; pero donde es más intenso y más verdad el culto que se rinde a la higiene y se practica más eficazmente la gimnasia física.

La Escuela Normal debe ser la encargada de vulgarizar la cultura física, recibiendo, no sólo los alumnos del Magisterio, sino maestros graduados y profesores de otras enseñanzas. Si hemos de llegar a la educación INTEGRAL, no sólo tenemos necesidad de un método, sino de imponerlo. El espíritu crítico de los maestros primarios está ya bastante desarrollado; hay que dar satisfacción a su razón. El objeto a proteger es el desarrollo integral del niño; los medios para conseguirlo son delicados y su aplicación hoy es difícil. La solución, para que sea acertada, depende del método, que debe comprender, primero, gimnasia disciplinada, basada en los principios de la gimnasia sueca; segundo, movimientos libres del método inglés (juegos y sports) en el aspecto físico. En el orden intelectual, la cultura debe comprender, como ha dicho Mr. Liard: «Hechos anteriores, exactamente percibidos, esto será una verdadera gimnasia de cultura de la facultad de comparación; ligazones positivas, constantes entre estos hechos, constituirá una gimnasia de cultura de la facultad de generalización, mientras que una ligera concepción de la ley, un primer aviso del sentido científico superficial... esto no es obra de educador, esto no es más que pegar etiquetas en el cerebro».

Pues bien; del mismo modo que la educación intelectual, la física reclama hechos prácticos y trabazonados ordenados, propuestas por el sentido científico, sin el cual no se puede llegar de un modo seguro al fin propuesto. Por eso hay la esperanza de que el Ejército, mejor informado que otras colectividades y por este hecho más circunspecto, puede contribuir al fomento de la educación física y a crear una mentalidad más racional y científica. Porque todas las instituciones, como ha dicho Condorcet, debieran tener por objeto el mejoramiento moral, intelectual y físico de la clase más numerosa y la más pobre; las privilegiadas ya se cuidan, ó deben cuidarse, de esa gran amplitud de la educación integral. Para las grandes democracias y para la masa inculta es para lo que se requiere el esfuerzo de todos, del hogar, la escuela y el cuartel, que deben unirse para llegar al objeto deseado.

MARCELO SANZ,
director del
Gimnasio Popular Municipal.

Mundo eclesiástico

Real é ilustre Archicofradía de María Inmaculada, bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes (parroquia de San Martín). En junta general, celebrada por esta Archicofradía el 31 del mes pasado, según determinan sus estatutos, quedó nombrada por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Luis Calpena; vicepresidente, D. Juan López Sagredo; secretario general, D. Francisco López Frutos; vicepresidente, D. Angel Granado Navarro; tesoroero, D. Juan José Serrano; contador, D. Julián Laguna; mayordomo de fiestas, D. Eumenio López Mansilla; ídem de cera y altar, don Emilio Pascual; consiliario eclesiástico, don Antonio R. Sevillano; ídem seglar, D. Fernando Bahuer; vocal de las Asociaciones benéficas, D. Ildefonso Rodríguez.

El miércoles saldrá para Segovia nuestro respetable y querido amigo particular el señor obispo de Pamplona y docto religioso agustino, D. Fr. José López de Mendoza. —En la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás se ha celebrado solemnemente la conmemoración de la Virgen del Pilar de Zaragoza, actuando en la parte musical la capilla del maestro Caminals.

Publicaciones de actualidad

Entre todas las mujeres

Por Rafael López de Haro. La inmoralidad del matrimonio. Hermosa novela en que, con valentía y delicadeza, se aborda un hondo problema sexual. Tipos conocidos. Es el libro del día. —3,50 pesetas. Pedidos a RENACIMIENTO, Panteón, 8, Madrid.

MAÑANA

Publica LA NOVELA DE AHORA el primer número correspondiente a este año con las anunciadas reformas, que realzarán notablemente el mérito de la popular publicación de la Casa Calleja, sin variar su precio de 40 céntimos. Visítala mañana el kiosco de LA NOVELA DE AHORA, calle de Alcalá, frente al número 31.

CENTENARIO Y CONCURSOS

Academia de la Poesía

Bajo la presidencia de D. Alfredo Vicenti y con asistencia de los señores doña Blanca de los Ríos, doña Sofía Casanova, Rodríguez Marin, Ortega Morejón, Jurado de la Parra, Alvarez Quintero (J. y S.), López Silva, Villaespesa, Machado (A. y M.), Catarineu, Martínez Sierra, Zozaya, Répide, Mesa, Pérez de Ayala, Palomero, Brun, Godoy, Castro, Carrere, Val, y los correspondientes condesa del Castellá, Lasso de la Vega, Pichardo, de Cuba; Jaimes Freire, de Bolivia, y Zérega, de Venezuela, se ha celebrado una importante sesión en la Academia de la Poesía Española.

El presidente, que por causa de enfermedad no había aún tomado posesión de su cargo, comenzó la sesión con un admirable discurso de gracias por su nombramiento y elogio de la iniciativa de crear una comunidad de poetas que, sin tener un objetivo puramente emocional, aun cuando ya esto resultaría bastante, sea elemento de juventud y de acción que, sin prejuicios ni tendencias, realice noble labor de cultura patria.

Entre los asuntos del día fueron preferentes ayer el Centenario de Cervantes y el fallo en el concurso de cantares.

Centenario de Cervantes.

Doña Blanca de los Ríos y D. Francisco Rodríguez Marin, en discursos elocuentísimos, que fueron muy aplaudidos, dieron cuenta de la reciente visita al jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, y de la favorable acogida que hizo a la Comisión de la Academia y a la misión que ésta llevaba de proponer la organización con el mayor tiempo posible del Centenario de Cervantes.

El Sr. Rodríguez Marin habló de los homenajes que los hispanófilos y cervantistas de Inglaterra y los Estados Unidos del Norte preparan a Cervantes, y dijo que ellos no obligan a más, pues el que en España se organice no puede resultar menor al que en otras naciones se lleve a cabo.

La señora de los Ríos y el Sr. Rodríguez Marin quedaron encargados de redactar la moción que el Sr. Canalejas pidió por escrito, y en esta semana será entregada al jefe del Gobierno. Al llevar dicho documento al señor Canalejas se le hará entrega también de su título de honorario de la Academia.

Concurso de cantares.

El secretario dió cuenta de haberse recibido para el concurso 359 cantares, a pesar del corto plazo para su admisión. El Jurado, compuesto por los Sres. Villaespesa, Machado (A. y M.) y del Val, había separado 25, de los cuales anoche quedaron elegidos dos, el 24 y el 27.

Procedió a la votación, y resultó premiado con el premio de 100 pesetas de la señorita Lutoslawska, el 27, cuyo autor es D. Federico Ruiz Morcuende, de Madrid, y que dice como sigue:

«Si entre mi madre y mi Patria
me pusieran a elegir,
¡madrecita de mi alma,
te iba a quedar sin mí!»

Siendo bastantes los votos obtenidos también por el 24, el Sr. Ortega Morejón propuso que se creara un segundo premio de 50 pesetas, y, aprobado esto, las entregó de su bolsillo particular.

La copia premiada con el segundo premio lleva la firma de D. Andrés Sangrós, periodista zaragozano, redactor de *Heraldo de Aragón*, y dice así:

«Si me matan de un balazo
por defender la bandera,
que no me cierran los ojos
para no dejar de verla.»

Se espera que al concurso del primer libro se presenten muy importantes obras, y seguramente será un gran éxito, a juzgar por los que ya han anunciado su propósito de concurrir a disputarse el premio de la Academia.

En esta semana se reunirá la Comisión de actos públicos, a fin de ultimar los detalles de la función anunciada para el teatro Español, y que se celebrará en seguida.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate
«AGUSTINOS»

PLEITOS Y CAUSAS

Carriño a la antigua.

Antonia Moreno es una centenaria, de la que nadie se acordaba, hasta que un día los periódicos hicieron público la avanzada edad a que había llegado.

Desde entonces cambió su situación, y lo que antes fueron privaciones y estrecheces, convirtiéronse en satisfacciones. Su casa era un jubileo de personas que iban a entregarle donativos y recursos.

Ella quejose una vez a Pedro Almunia, su vecino, de que los parientes con quienes vivía la maltrataban.

Por esto cuestionaron, el 20 de enero de 1909, Pedro Almunia y José Ruiz; éste acometió a aquél con un formón, y Pedro le disparó una pistola, produciéndole una lesión que le hizo perder un ojo.

El fiscal Sr. Lliga ha solicitado que se imponga a Pedro Almunia la pena de cinco años, ocho meses y ocho días de prisión correccional, como autor de un delito de disparo y lesiones, con deformidad.

El defensor Sr. Barriovero ha alegado la eximente de legítima defensa.

Los cacheos.

Fueron una noche los de la policía a cachear a un individuo, cuando éste adelantósele, diciendo:
—Aquí llevo una navaja muy larga.
Y acompañando la acción a la palabra, echó mano al bolsillo, como si fuese a mostrarla.

De su bolsillo sacó entonces, no una navaja, que mal podía sacar porque no la llevaba, sino un abanico, con el cual se puso a darse un poco de aire delante de los de la policía.

Estos rechazaron la broma, y entonces intervino la mujer del guasón, quien, sobre decirle algunas frases lindas, parece que les había producido algún detrimento en la vestimenta.

El fiscal Sr. Esteve, que antes consideraba a la mujer como autora de un delito de atentado, ha reducido en el juicio la calificación a resistencia.

El defensor, Sr. Villaisoto, ha pedido la absolución.

En el Supremo.

Hasta última hora de la tarde han estado debatiendo en la Sala primera una intrincada cuestión de derecho sobre vinculación de unos bienes dos abogados ilustres: el Sr. Díaz Cobeña y el Sr. Cierva; aquél como recurrente, y éste como recurrido.

ALVAR-ARRANZ

Compañía Colonial

El té más exquisito.

ABUSOS INTOLERABLES

LOS COCHES DE PUNTO

Es ya intolerable lo que sucede con los carruajes de alquiler, vulgo *simones*, y por esto acudimos a este diario en demanda de justicia y remedio, que se traduzcan en severas medidas.

Los cocheros han decidido dar la preferencia a tres personas, por aquello de que esto pueda proporcionarles alguna ventaja, que, unida a la propina, supone un despreciable gancho.

Así es que, cuando uno ó dos personas solicitan sus servicios con la natural urgencia a que obligan esas altas horas de la noche, estas bajas temperaturas y muchas veces la lluvia, ellos hacen caso omiso, no deteniendo el carruaje, y si contestan es para faltar a la verdad a sabiendas y a otras cosas, diciendo que no están libres.

Menos mal si se trata de caballeros, porque éstos pueden con más facilidad hacer valer su derecho; pero, en cambio, si las que llaman son señoras, la burla es completa.

El sábado, dos señoras se llegaron a un carruaje detenido cerca de la puerta de contaduría del teatro Real; un *golfillo* se apresuró, como de costumbre, a abrir la portezuela; una de aquellas fué a subir; pero el cochero, al distinguir un grupo de tres personas, quienes ni siquiera indicaron que necesitaban carruaje, él, por sí acaso, puso el coche en marcha. La señora fué despedida y recibió un buen golpe al tropezar con la portezuela abierta, y no cayó al suelo porque la otra la sostuvo.

Esas mismas señoras contaron los cocheros que no quisieron detenerse, a pesar de ir vadados y en dirección al Real; ¡fuieron cinco!

Se repite tanto esto, que nos creamos obligados, en bien de muchos vecinos, a pedir el pronto remedio de tamaño abuso.

¿Por qué no se entera de ello la policía? ¿Por qué no hay más agentes vigilando lo que los cocheros hacen a la salida de los teatros?

Confiamos en la eficacia de este aviso. — *Varios perjudicados é indignados.*

Agua de Solares

Sin rival para la neurastenia.

Banquete á Canalejas

Los periodistas que hacen información en la Presidencia han obsequiado al Sr. Canalejas con un almuerzo para corresponder a las atenciones del jefe del Gobierno, que, como es sabido, reunió hace días a los repórteres en un banquete de despedida de año.

El Sr. Canalejas honró a los periodistas aceptando esta invitación, y al acto han asistido, además de los dos secretarios del Presidente, Sres. Zancada y Urrutia, representantes de todos los diarios de Madrid, de los periódicos franceses y de la Prensa de provincias.

La comida resultó muy agradable, pues durante ella el Sr. Canalejas aménísimo conversador, charló con todos los comensales en términos de gran afecto y consideración.

No hubo brindis, porque estando presente el ilustre orador, hubiera sido irreverencia imperdonable pronunciar discursos.

Todo se limitó a algunas frases muy ingeniosas de diferentes compañeros, y que el señor Canalejas fué el primero en celebrar.

Los periodistas, que se despidieron cariñosamente del jefe del Gobierno, guardarán gráficamente el recuerdo de la honra que aquél les ha dispensado.

CHAMPAGNE MERCEDES

Gran premio en la Exposición de Bruselas.

EL TIMO DEL EMPLEO

En el Juzgado de guardia se presentó anoche una denuncia, que puede calificarse con el título que encabeza este suelto.

Parece ser que dos sujetos se dedicaban a pescar incautos prometiéndoles colocaciones seguras, aunque modestas; pero exigiendo algunos anticipos en metálico.

A juzgar por lo manifestado por el denunciante, Manuel Riero Ramos, jornalero, dos sujetos, zapateros de oficio, le habían prometido colocarle de barrendero de la Villa.

Pidieronle pequeñas cantidades, y le propusieron que les obsequiara con algunos convites en determinada taberna.

El pobre Ramos llegó a gastarse hasta 75 pesetas que poseía, haciéndolo con gusto ante la promesa de la suspirada credencial.

Pasaban días y días sin que llegara a sus manos la licencia para manejar la escoba, y cuando ya se convenció de que los sujetos en cuestión no cumplían su promesa, se decidió a denunciar el hecho al juez.

Parece ser que los tales han realizado otros timos análogos; pero Manuel sólo sabe que se llaman Pedro y Javier.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«HUELGA DE SEÑORAS»

Latina.—Los escritores zaragozanos don Juan José Lorente y D. Tomás Aznar triunfaron anoche francamente en la *Latina*.

Huelga de señoras, zarzuela con ribetes de revista política, es una obra muy ingeniosa, con chistes que el público celebró regocijado y situaciones cómicas de mucho efecto. El cuadro segundo—un cuadro puramente mimico, trazado con mucho gracejo—acabó con aplauso unánime y con la llamada de los autores a la escena.

Un *couplet* que, en el último cuadro, canta picarescamente una señorita cuyo nombre ignoramos, fué repetido multitud de veces.

Al final se repitieron las llamadas, y hubo de presentarse repetidas veces ante el respetable público D. Tomás Aznar, no haciendo el Sr. Lorente por encontrarse en Zaragoza.

La música, del maestro Penella, sirve bien las situaciones que le han ofrecido los libretistas.

Huelga de señoras, obra muy entretenida—no se han propuesto otra cosa sus autores—, se eternizará en el cartel de la *Latina* y pasará a los teatros de provincias con más razón que muchas otras.

N.

GACETILLAS

Real.—El *barbero de Sevilla*, la celebrada ópera de Rossini, que tantos admiradores cuenta, será puesta en escena, por primera vez en esta temporada, mañana jueves, siendo interpretada por la señora Pareto y los Sres. Macnez, Stracciari, Masini Pieralli y Verdager.

El viernes, festividad de los Reyes, se pondrá en escena, por la tarde, *El oro del Rhin* con el mismo reparto que en las funciones de noche.

Princesa.—Habiéndose agotado las localidades para todas las representaciones que van dadas del drama de Marquina, titulado *En Flandes se ha puesto el sol*, y deseando la Empresa dar facilidades al público de las funciones populares para que pueda asistir a este espectáculo antes que deje de representarse dicha obra, el jueves y el viernes de la presente semana se representará *En Flandes se ha puesto el sol* en funciones populares y a mitad de precios los dichos dos días.

Comedia.—El jueves, a las cuatro y media de la tarde, quinta *matinée*, se representará la aplaudida comedia *Genio y figura*.

El viernes, festividad de Reyes, tarde y noche, *Genio y figura*.

El sábado, beneficio de los Sres. García Alvarez y Paso con la 54.ª representación de su obra, *Genio y figura*.

Está en ensayo la comedia en tres actos de Tristán Bernard, arreglada al castellano por Manuel Melgarejo y Gil Parrado, titulada *El desconocido*.

Cómico.—El jueves, a las cinco y media de la tarde, en sección *vermouth* doble especial, se pondrán en escena las obras *Los pobres de Madrid* (siete cuadros), en la que tanto se distingue Enrique Chicote, y *Para casa de los padres*, por Loreto Prado y Enrique Chicote. Estas dos obras obtuvieron un grandísimo éxito el día de Inocentes, en que fueron representadas por primera vez en este teatro. Las localidades pueden adquirirse en contaduría el miércoles, de tres a siete de la tarde y de nueve a once de la noche, y en el despacho el jueves, desde las once de la mañana.

Los precios en contaduría y despacho para esta función son los mismos.

Price.—Han debutado con gran éxito los acróbatas The Pepés, que fueron ovacionados por el numeroso público que llenaba este favorecido teatro.

Continúan cosechando muchísimos y merecidos aplausos las Vigné, la Maon, la Napolitana y Folders con sus imitaciones de artistas españolas y extranjeras.

A la mayor brevedad reaparecerá en este teatro la eminente concertista señorita Remedios Sanchiz.

Salón Madrid.—La Empresa de este aristocrático salón ha presentado últimamente tres notables atracciones: Olga Ferrer, hermosa artista rusa que interpreta un atraente número de proyecciones luminosas; Marcelle Rethoré, escultural *danseuse*, con sus sugestivos bailes griegos y orientales, y Les Loyals, notables malabaristas, el excelente cómico y ella verdaderamente encantadora. Todos ellos fueron justamente aplaudidos.

El miércoles, despedida de Remedios Sanchiz, sin rival concertista, la cual será sustituida por Carmelita Ferrer, bailarina española que ha adquirido un gran renombre en provincias.

Royal Kursaal.—El lindo teatro de la plaza de San Marcial se ve cada día más favorecido por el público, que premia con calurosos aplausos el trabajo de todos los artistas que forman el completo cuadro de variedades que allí actúa.

Pero la labor incomparable de la Nacarina, en sus cuplés, de Amparo Muñoz, una de las bailarinas españolas más notables, y de Rebeca, en sus danzas inimitables, arranca todas las noches ovaciones estrepitosas.

La conocida artista Crisantema y Miss Nelly Nell, constituyen el clou de las sesiones de variedades.

En las obras sicalpáticas que se representan lucen sus dotes de arte y belleza las señoritas Ruiz París, Manzano y Vargas.

A pesar de todo este conjunto de artistas, la Empresa prepara el debut de la Preciosilla, cupletista muy querida del público madrileño, y la repatriación de la hermosa Margot, que estrenará el entremés titulado *El maestro Garroín*.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

UNA ESPERANZA FRUSTRADA

EL JOVEN DE LAS MIL PESETAS

Pasarse de bueno. A fines de año, y en vísperas de las fiestas de Navidad, todo el mundo se preocupa hondamente de la cuestión metálica. No hay que recordar las amarguras que pasan todos, padres é hijos, por solemnizar esas grandes y tradicionales fiestas del pavo y del gorrón, ni por qué sacar á colación las infinitas apreturas y agobios que lleva en sí este interminable mes de enero, que sigue al ruinoso diciembre. Eso está en la conciencia de todos y es problema que palpita en el seno de casi todas las familias. Corramos, pues, un velo y pasemos á ocuparnos del asunto motivo de estas ligeras divagaciones. Es un caso raro y chocante. Trátase de un joven de buena familia, honrado y pulcro, que á fines del pasado mes veía llegar bulliciosas y alegres las sonadas fiestas de Navidad y se encontraba sin dinero. Tenía solamente una esperanza, pero una esperanza que no se había de realizar hasta primeros de año: la de recibir uno de estos días mil y pico de pesetas que le habían de girar de provincias sus parientes, que residen en el Norte. Esta esperanza es la que le hizo pensar en una picardía que repugnaba á su conciencia honrada y limpia; pero como sus mil pesetas estaban al llegar, se decidió á poner en práctica su endiablado plan, encaminado á tener dinero durante esos días de regocijo universal. El recurso del joven. Consistió en entrar en un estanco y adquirir una letra. Se fué á casa y la llenó de su puño y letra por la cantidad que él esperaba recibir, ó sean las sabrosas mil pesetas. Hecho esto y desfigurando su misma letra, puso el "acepto" con el nombre de un amigo suyo, que, claro está, ignoraba en absoluto semejantes maquinaciones. Para poderla hacer efectiva, faltaba, sin embargo, el "endoso", y ¿qué hizo nuestro joven? Dirigióse á otro amigo suyo, que tiene un comercio en la Carrera de San Jerónimo, y abusando de su buena fe, pedirle que le pusiera el "endoso" para cobrarlo en uno de los establecimientos bancarios de esta corte. En efecto, el comerciante, que tiene por un buen chico á Manuel (nombre del joven de la letra), no titubeó ni un solo instante en allanarle el camino para que la cobrara y pudiera tener unas Pascuas felices y divertidas. Le puso, pues, el "endoso", y Manuel, sin dificultad de ninguna clase, cobró en el acto las mil pesetas deseadas. Luego... luego se dedicó á gozárslas. Empezó á cambiar billetes y á gastar dinero, y en pocos días volaron todas. En esto llegó el mes de enero, y, por consiguiente, la fecha en que tenía que recibir las suyas; pero... ¡ay!... Esas no llegaron. El muchacho se quedó aterrado. Perdió el color y el apetito, y por su mente calenturienta pasaron mil siniestras ideas, á cual más abrumadora. ¿Qué hacer?... ¿Cómo salir de este conflicto espantoso?... Pensó en la muerte y en la cárcel, en el escándalo y en la deshonra... En todas las cosas que asustan á los hombres de conciencia. Por fin, no pudiendo conciliar el sueño ni vivir, se dirigió al Juzgado y se denunció á sí mismo. ¡Soy un estafador! La sorpresa de todos fué grande. ¡Es tan raro que un estafador ignorado vaya á denunciar su delito! Nadie quería creerlo. Le tomaban todos por un chiflado, por un loco; pero el joven insistió tanto, que el juez no tuvo más remedio que acceder á sus pretensiones y meterle en uno de los calabozos. —Cumpla usted con su deber, señor juez. Yo soy un criminal, un mal hombre, que ha faltado á la confianza de sus amigos. —Pero, ¿por qué no les ha visto usted antes de venir á presentar la denuncia? —Porque esto no tiene arreglo. Soy un infame, y antes de que nadie lo diga, lo digo yo. —Sin embargo... —¡Es inútil!... Mi conciencia me acusa, y no puedo vivir ni un minuto más bajo ese peso. Y no hubo más remedio que darle entrada en el calabozo, hasta que se depuren todas las cosas que él mismo, hombre escrupuloso y recto, denunció á las autoridades. La verdad es que se ha hecho digno de que lo perdonen. * El joven que se ha presentado al Juzgado denunciándose á sí mismo ha resultado ser un empleado del Tribunal de Cuentas, que se jugó y perdió el dinero. El juez ordenó que ingresara en la cárcel.

Los caballos del Rey

son alimentados en gran número con los excelentes piensos de Molassín y Búfalo, extraídos de la remolacha, que por su riqueza alimenticia y precio económico van adoptándose por casi todos los ganaderos españoles. Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3.316.

INFORMACION BURSÁTIL

Table with financial data for Madrid, Barcelona, and Bilbao. Columns include exchange rates and prices for various goods and currencies.

CONFERENCIA DE DIVULGACIÓN APÍCOLA

Según se había anunciado, ha tenido lugar la conferencia sobre divulgación apícola en España, dada en la Real Sociedad Económica Matritense por el profesor de esta enseñanza especial D. Pedro Villuendas Herrero. Los puntos objeto de tan interesante disertación fueron los siguientes: 1.º Importancia de la apicultura en sus distintos conceptos, especialmente la denominada movilista; estado próspero de la misma en otros países y su lamentable atraso en España. 2.º Medios más convenientes para fomentarla, tanto en la Península como en nuestras posesiones africanas, principalmente en el golfo de Guinea. 3.º Sistemas de apicultura que actualmente se conocen, reseñando las muchas ventajas que ofrece el moderno sobre el antiguo. 4.º Productos directos é indirectos que rinden las abejas. Y 5.º Circunstancias precisas que deben concurrir para la más ventajosa explotación de la industria apícola. El conferenciante fué oído con especial agrado y atención, obteniendo de la distinguida y numerosa concurrencia un general aplauso, terminando su parte más sugestiva y práctica con la exhibición y minuciosa reseña del material de colmenas norteamericanas, de acabadísima perfección, con sus accesorios, productos de diversas clases de miel de las más selectas que en España se producen, artículos comestibles elaborados á base de miel, que se dieron á probar á todos los concurrentes, hidromiel, vinagre y alcohol de miel y bibliografía apícola, quedando todos muy satisfechos de las explicaciones del Sr. Villuendas y haciendo votos por el rápido desarrollo de la apicultura moderna en nuestro país.

SUCESOS DEL DÍA

Rateros detenidos. El capitán de Seguridad Sr. Duque y el agente de Vigilancia Sr. Escrivano detuvieron ayer, en la plaza Mayor, á Felipe Garrido Prieto, de veintiocho años, mecánico, según dijo, y á José Parabeles González, de cuarenta y uno, jornalero, por ser autores de varias fechorías, entre ellas, la de haber intentado una sustracción de alhajas de una casa de préstamos de la calle del Barquillo. Parabeles es, además, el autor de la estafa de una sortija en la joyería de la calle del Arenal, 15. Para realizarla dijo que iba mandado por una dama aristocrática. También había robado dos escopetas en una tienda de armas de la plaza del Angel, utilizando una tarjeta falsa. Ambos quedaron anoche en los calabozos de la Casa de Canónigos.

Aclaración á un suceso.

Nos ha manifestado D. Enrique García, chauffeur del automóvil de la señora condesa de Casa Valencia, que, al ocurrir el accidente al automóvil del señor conde de Mazza, que, como se recordará, quedó sin gobierno en la plaza de Oriente el día 25 de diciembre, por haber sufrido un desvanecimiento la persona que le conducía, fué el manifestante quien paró el motor del vehículo, evitando así una posible desgracia.

Pequeño timo.

En el paseo Imperial timaron ayer tarde á Venancio Salinas Benito, de cincuenta y siete años, unas pesetas por el procedimiento llamado del portugués. No sabe nada de quiénes sean los timadores, porque, según aseguró, no los conoce.

Detenidas.

En virtud de una denuncia presentada por la dueña de un puesto de pañuelos de la calle del Espíritu Santo, fueron detenidas tres mujeres, cuyos nombres corresponden á las iniciales C. G. L., C. M. H. y J. L. G. Según manifestó la denunciante, mientras una de ellas la entretenía contándole una historia, las otras la sustrajeron diez pañuelos de seda de los que tenía en el puesto.

Los señoritos telegrafistas

En reciente reunión han acordado lo siguiente: 1.º Elevar atenta instancia al señor director de Correos y Telégrafos, pidiéndole: Que no existiendo escalafón general de todas las auxiliares femeninas que á dicho Cuerpo pertenecen, con expresión de una plantilla detallada, en la que se mencionen las clases que existen, número de plazas que á cada una de ellas corresponden, sueldo que por tal concepto perciben, fecha y forma por la que ingresaron en el Cuerpo, y, finalmente, la edad que tienen las interesadas, se publique cual es de justicia. 2.º Visitar al Sr. Canalejas, con el fin de que nos manifieste cuándo han de ser colocadas, según lo ofrecido, las que ahora no pueden serlo en Telégrafos.

ALCANCE POLÍTICO

A última hora de la tarde ha celebrado una conferencia telegráfica con el gobernador civil de Cádiz el Presidente del Consejo para ultimar, antes del viaje á Melilla, los asuntos del Monte de Piedad de Jerez, á fin de que pueda seguir funcionando con toda regularidad la Caja de Ahorros de aquel establecimiento, pues el Sr. Canalejas estima esta cuestión como un verdadero compromiso de honor. Después del Consejo celebraron una conferencia en Gobernación el jefe del Gobierno, el ministro de dicho departamento, el director general de Administración local y el alcalde de Jerez. Asistieron también el señor conde de los Andes y dos personas más cuyos nombres no sabemos, y se trató del asunto del Monte de Piedad de aquella ciudad andaluza. Se examinó el expediente instruido al efecto, y parece ser que se llegó á una solución probable, merced á ciertos antecedentes hallados en la Dirección general, que permitirán, si se comprueba su existencia por la Hacienda pública, el pago á los imponentes y perjudicados por el desfaldo del referido Monte de Piedad. La gravedad de este asunto, y el no conocer con toda exactitud los detalles de lo a noche tratado, nos obligan á no añadir más en esta información.

EN EL CONSERVATORIO

Con verdadera solemnidad, y en presencia y á satisfacción de todo el ilustrado claustro de profesores de uno y otro sexo de este centro nacional de enseñanza música y dramática, ha tenido cumplido efecto la toma de posesión de sus respectivos cargos de los nuevos director y secretario de aquella estimable Casa, los ilustres artistas é ilustrados maestros de maestros Sres. Fernández Arbós y Fernández Bordas, á quienes desde aquí enviamos nuestro cariñoso saludo y nuestra felicitación más entusiasta.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO

Se encuentra en Zaragoza para asuntos de familia, y de allí pasará uno de estos días á Barcelona, de donde regresará luego á Madrid, el distinguido coronel de Artillería rodada, nuestro querido amigo particular don Enrique Puig y Romaguera. Si está en el ánimo del señor ministro de la Guerra el conceder prórroga de vacaciones á los alumnos de las Academias Militares hasta el 8 del corriente, sería muy conveniente se diera lo antes posible la debida publicidad, á fin de que llegue á conocimiento de los alumnos que residen en provincias, y verifiquen su incorporación á su debido tiempo. El vigilante segundo de la prisión correc-

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

D. Dámaso Navarrete, 75 años, Luchana, 9.—Inés Orbaneja, 71 años, Orfila, 12.— Teresa Chamorro, 50 años, Carrera de San Jerónimo, 15.— Carolina Gómez, 48 años, Fuencarral, 77.— María Antolin, 65 años, Argensola, 8.— José de Rivas, un año, Progreso, 16.— Narcisca Rubio, 63 años, Ballesta, 13.— Vicente Fernández, 78 años, Trinidad, 1.— Estefanía González, 53 años.— Julio Mesones, 53 años, Santa Engracia, 70.— Carlos Salvador, 39 años, Lavapiés, 13.— Mariano Benito, 32 años, Moratines, 4.— Juana Mirale, 66 años, Mesón de Paredes, 58.— Manuel Gómez, 40 años, Olivar, 26.— Toribio Rodríguez, 26 años, Hospital de la Princesa.— Antonio Moreno, 61 años, San Roque, 1.— Amalia Díaz, 58 años, Casto Plascencia, 7.— Julio Zanón, 48 años, Sagasta, 7.— Juliana Gómez, 69 años, Pizarro, 15.— Bernardo Perfecto, 16 años, San Andrés, 26.— Pilar Urbas, 34 años, Príncipe, 22.— Paula Palmera, 41 años, San Pedro, 5.— Josefa Angullero, 78 años, Sánchez Bustillo, 3.— José Ortiz, 68 años, Arganzuela, 6.— Josefa Fernández, 56 años, Guipúzcoa, 6. D. Hilario Santos, 79 años, Atocha, 117.— Nicolás Rodríguez, 1 año, plaza de Chamberí, 1.— Pedro Gómez, 1 año, Doctor Fourquet, 25.— Emilio Luque, 1 año, Miguel Servet, 2.— Ana Martos, 3 años, Ferraz, 80.— Marcelo de Castro, 1 año, Carnero, 14.— Emilio Escriba, 2 años, paseo de Melancólicos, 2.— Lucio de los Ríos, 1 año, Palos de Moguer, 23.— Teodoro Iñigo, 1 año, Pacifico, 45.— Gabina Santos, 16 días, Rollo, 9.— Carmen Fernando, 1 año, Ercilla, 5.— Concepción García, 1 año, paseo de las Acacias, 19.— María Arias, Depósito Judicial.— Dionisio Benítez, 1 año, Medellín, 9.— Josefa de Castro, 73 años, Peña Francia, 4.— Victoria Moreno, 1 año, Peña Francia, 6.— José Fernández, Depósito Judicial.— Josefa García, 76 años, Buen Suceso, 8.— Isabel Hernández, 1 año, Callejón Mellero, 7.— Petra Adinaga, 70 años, Manzana, 1.— José Burgos, 80 años, Hospital Provincial.— Emilia Ruiz, 10 años, Idem id.— Juan José, 67 años, Idem id.— Segundo Almeida, 80 años, Hospital Provincial.

ESTADO DEL TIEMPO

Table with weather observations for Madrid. Columns include pressure, wind, temperature, humidity, and sky state.

El afiler de la corbata

Es una joya que revela á primera vista el gusto de una persona. Si lleváis alguna construida sin arte ó mal montada, os exponéis al ridículo. Comprad las que vende LINAZASORO, Carrera de San Jerónimo y Victoria, número 2, hechas con perlas y zafiros.

CASA DE LA VILLA

Ha quedado abierto el pago en la Tesorería municipal de los alquileres de locales en que se hallan establecidas escuelas municipales, correspondientes al cuarto trimestre de 1910. Las horas de pago serán de nueve á doce, y se suplica á los dueños ó administradores acudan con la brevedad posible, pues en observancia de las disposiciones vigentes relativas al cierre del presupuesto, el día 10 se suspenderán los pagos, sin que se pueda precisar la época en que se reanudarán.

Urbanización del Ensanche

Ayer quedaron expuestos en el Ayuntamiento los proyectos generales y parciales para la urbanización de las calles que comprende la segunda zona del Ensanche. Contiene este trabajo las expropiaciones que han de realizarse, perfiles longitudinales y transversales de desmontes y terraplenes, servicios de alumbrados y aceras, afirmados, etcétera, etc. Consta de unos 700 planos, con sus correspondientes presupuestos. Cálculase que el importe de todos estos servicios ascenderá aproximadamente á 3.500.000 pesetas. Para la confección de los planos se han necesitado tres kilómetros y medio de papel tela. Este curioso dato da idea de la magnitud del esfuerzo realizado para llevar á cabo tan importante obra, debida á la iniciativa de la Comisión de Ensanche, admirablemente secundada por el personal de la Dirección de Vías Públicas y los Negociados administrativo y de investigación, mereciendo citarse á los señores Núñez Granés, Vasallo, Aguado, Rivas, Oteya, Morán de Burgos é Iglesias.

NOTICIAS GENERALES

Al capitán de la Guardia Civil D. Victor Morelli le han concedido Mención honorífica por su participación en la construcción del criptógrafo que actualmente usa aquel Instituto. Entre los nombramientos de Gobernación figura el ascenso de D. José Lon y Albareda á jefe de Administración de segunda clase. Los singulares merecimientos de este ilustrado funcionario justifican holgadamente el acierto de su ascenso. El Sr. Lon y Albareda seguirá, como hasta ahora, desempeñando el cargo de jefe de la Sección de Política, donde tan útiles son sus servicios. Restaurant EL LOUVRE, Montera, 35. Salones muy concurridos. Piano, gramófono y calefacción. Banquetes, de 3,50 á 10 pts.; cubiertos, 1,50 á 5 pts.; abonos 30 comidas, 30 á 60 pts. La Soledad, Desengaño, 10. Servics. fúnebres Su Alteza la Infanta doña Isabel, acompañada por la excelentísima señora marquesa de Nájera, honró ayer con su visita la acreditada joyería de Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 28, habiendo adquirido artísticos objetos.

ULTIMA HORA

Un huelguista herido. PALMA DE MALLORCA. (Martes, noche.) Los obreros cortadores que vienen sosteniendo hace dos meses la huelga, solicitan la jornada de nueve horas. En las fábricas trabajan los esquirols, y con este motivo se han tomado precauciones. A pesar de éstas, hoy, al medio día, al salir los esquirols de la fábrica del Sr. Ros, esperaban varios grupos de huelguistas. Estos les salieron al encuentro y, después de trabar viva discusión, se agredieron, resultando herido de arma blanca un huelguista por un esquirol. Curado de primera intención, resultó con herida de pronóstico reservado. La Policía ha efectuado varias detenciones.

AVISOS UTILES

Mi Dolencia consistia en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud. Testimonio de D. JULIAN GOMEZ Redona (Santander), 21 Febrero 1910.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO

Se encuentra en Zaragoza para asuntos de familia, y de allí pasará uno de estos días á Barcelona, de donde regresará luego á Madrid, el distinguido coronel de Artillería rodada, nuestro querido amigo particular don Enrique Puig y Romaguera. Si está en el ánimo del señor ministro de la Guerra el conceder prórroga de vacaciones á los alumnos de las Academias Militares hasta el 8 del corriente, sería muy conveniente se diera lo antes posible la debida publicidad, á fin de que llegue á conocimiento de los alumnos que residen en provincias, y verifiquen su incorporación á su debido tiempo. El vigilante segundo de la prisión correc-

EMULSION SCOTT

Si deseáis curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis; Emulsión Scott. Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Felicitación y saludo que á la vez hacemos, en justicia, extensivos, por su acertado nombramiento, á nuestro siempre distinguido compañero de periodismo y estimable amigo señor Burell, el cual, con singular instinto, ha sabido complementar en aquel centro docente del bellissimo arte necesidades artísticas y profesionales que se venían sintiendo hacia ya no poco tiempo, técnicamente hablando. Y ya que del Conservatorio hablamos, podemos adelantar á los que en él ó por él tienen interés, que muy en breve tomarán posesión de los respectivos cargos para que han sido nombrados los Sres. Pérez Casas, director de la banda del Real Cuerpo de Alabarderos y compositor muy aplaudido de la Orquesta Sinfónica; D. José Rubio, D. Enrique Sánchez de León, Sra. Muñoz Arnao, D. José González, D. Alfonso Hernández y el señor García de la Parra, á quienes enviamos nuestro parabién.

ESTADO DEL TIEMPO

Table with weather observations for Madrid. Columns include pressure, wind, temperature, humidity, and sky state.

El afiler de la corbata

Es una joya que revela á primera vista el gusto de una persona. Si lleváis alguna construida sin arte ó mal montada, os exponéis al ridículo. Comprad las que vende LINAZASORO, Carrera de San Jerónimo y Victoria, número 2, hechas con perlas y zafiros.

CASA DE LA VILLA

Ha quedado abierto el pago en la Tesorería municipal de los alquileres de locales en que se hallan establecidas escuelas municipales, correspondientes al cuarto trimestre de 1910. Las horas de pago serán de nueve á doce, y se suplica á los dueños ó administradores acudan con la brevedad posible, pues en observancia de las disposiciones vigentes relativas al cierre del presupuesto, el día 10 se suspenderán los pagos, sin que se pueda precisar la época en que se reanudarán.

Urbanización del Ensanche

Ayer quedaron expuestos en el Ayuntamiento los proyectos generales y parciales para la urbanización de las calles que comprende la segunda zona del Ensanche. Contiene este trabajo las expropiaciones que han de realizarse, perfiles longitudinales y transversales de desmontes y terraplenes, servicios de alumbrados y aceras, afirmados, etcétera, etc. Consta de unos 700 planos, con sus correspondientes presupuestos. Cálculase que el importe de todos estos servicios ascenderá aproximadamente á 3.500.000 pesetas. Para la confección de los planos se han necesitado tres kilómetros y medio de papel tela. Este curioso dato da idea de la magnitud del esfuerzo realizado para llevar á cabo tan importante obra, debida á la iniciativa de la Comisión de Ensanche, admirablemente secundada por el personal de la Dirección de Vías Públicas y los Negociados administrativo y de investigación, mereciendo citarse á los señores Núñez Granés, Vasallo, Aguado, Rivas, Oteya, Morán de Burgos é Iglesias.

NOTICIAS GENERALES

Al capitán de la Guardia Civil D. Victor Morelli le han concedido Mención honorífica por su participación en la construcción del criptógrafo que actualmente usa aquel Instituto. Entre los nombramientos de Gobernación figura el ascenso de D. José Lon y Albareda á jefe de Administración de segunda clase. Los singulares merecimientos de este ilustrado funcionario justifican holgadamente el acierto de su ascenso. El Sr. Lon y Albareda seguirá, como hasta ahora, desempeñando el cargo de jefe de la Sección de Política, donde tan útiles son sus servicios. Restaurant EL LOUVRE, Montera, 35. Salones muy concurridos. Piano, gramófono y calefacción. Banquetes, de 3,50 á 10 pts.; cubiertos, 1,50 á 5 pts.; abonos 30 comidas, 30 á 60 pts. La Soledad, Desengaño, 10. Servics. fúnebres Su Alteza la Infanta doña Isabel, acompañada por la excelentísima señora marquesa de Nájera, honró ayer con su visita la acreditada joyería de Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 28, habiendo adquirido artísticos objetos.

EMULSION SCOTT

Si deseáis curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis; Emulsión Scott. Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Felicitación y saludo que á la vez hacemos, en justicia, extensivos, por su acertado nombramiento, á nuestro siempre distinguido compañero de periodismo y estimable amigo señor Burell, el cual, con singular instinto, ha sabido complementar en aquel centro docente del bellissimo arte necesidades artísticas y profesionales que se venían sintiendo hacia ya no poco tiempo, técnicamente hablando. Y ya que del Conservatorio hablamos, podemos adelantar á los que en él ó por él tienen interés, que muy en breve tomarán posesión de los respectivos cargos para que han sido nombrados los Sres. Pérez Casas, director de la banda del Real Cuerpo de Alabarderos y compositor muy aplaudido de la Orquesta Sinfónica; D. José Rubio, D. Enrique Sánchez de León, Sra. Muñoz Arnao, D. José González, D. Alfonso Hernández y el señor García de la Parra, á quienes enviamos nuestro parabién.

ESTADO DEL TIEMPO

Table with weather observations for Madrid. Columns include pressure, wind, temperature, humidity, and sky state.

El afiler de la corbata

Es una joya que revela á primera vista el gusto de una persona. Si lleváis alguna construida sin arte ó mal montada, os exponéis al ridículo. Comprad las que vende LINAZASORO, Carrera de San Jerónimo y Victoria, número 2, hechas con perlas y zafiros.

CASA DE LA VILLA

Ha quedado abierto el pago en la Tesorería municipal de los alquileres de locales en que se hallan establecidas escuelas municipales, correspondientes al cuarto trimestre de 1910. Las horas de pago serán de nueve á doce, y se suplica á los dueños ó administradores acudan con la brevedad posible, pues en observancia de las disposiciones vigentes relativas al cierre del presupuesto, el día 10 se suspenderán los pagos, sin que se pueda precisar la época en que se reanudarán.

Urbanización del Ensanche

Ayer quedaron expuestos en el Ayuntamiento los proyectos generales y parciales para la urbanización de las calles que comprende la segunda zona del Ensanche. Contiene este trabajo las expropiaciones que han de realizarse, perfiles longitudinales y transversales de desmontes y terraplenes, servicios de alumbrados y aceras, afirmados, etcétera, etc. Consta de unos 700 planos, con sus correspondientes presupuestos. Cálculase que el importe de todos estos servicios ascenderá aproximadamente á 3.500.000 pesetas. Para la confección de los planos se han necesitado tres kilómetros y medio de papel tela. Este curioso dato da idea de la magnitud del esfuerzo realizado para llevar á cabo tan importante obra, debida á la iniciativa de la Comisión de Ensanche, admirablemente secundada por el personal de la Dirección de Vías Públicas y los Negociados administrativo y de investigación, mereciendo citarse á los señores Núñez Granés, Vasallo, Aguado, Rivas, Oteya, Morán de Burgos é Iglesias.

NOTICIAS GENERALES

Al capitán de la Guardia Civil D. Victor Morelli le han concedido Mención honorífica por su participación en la construcción del criptógrafo que actualmente usa aquel Instituto. Entre los nombramientos de Gobernación figura el ascenso de D. José Lon y Albareda á jefe de Administración de segunda clase. Los singulares merecimientos de este ilustrado funcionario justifican holgadamente el acierto de su ascenso. El Sr. Lon y Albareda seguirá, como hasta ahora, desempeñando el cargo de jefe de la Sección de Política, donde tan útiles son sus servicios. Restaurant EL LOUVRE, Montera, 35. Salones muy concurridos. Piano, gramófono y calefacción. Banquetes, de 3,50 á 10 pts.; cubiertos, 1,50 á 5 pts.; abonos 30 comidas, 30 á 60 pts. La Soledad, Desengaño, 10. Servics. fúnebres Su Alteza la Infanta doña Isabel, acompañada por la excelentísima señora marquesa de Nájera, honró ayer con su visita la acreditada joyería de Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 28, habiendo adquirido artísticos objetos.

EMULSION SCOTT

Si deseáis curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis; Emulsión Scott. Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



Mi Dolencia consistia en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud. Testimonio de D. JULIAN GOMEZ Redona (Santander), 21 Febrero 1910.

EMULSION SCOTT

Si deseáis curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis; Emulsión Scott. Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

